



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 27 de noviembre de 2008

NÚM. 39

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA TORRES MIRANDA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 25 CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009, formuladas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.
 - Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, formuladas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009, formuladas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 2).

Para la presentación del proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 2).

Para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo parlamentario y su agrupación de parlamentarios forales respectivamente toman la palabra los señores Ramírez Erro (G.P. Nafarroa Bai) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 6).

En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de los señores Ramírez Erro y Erro Armendáriz (Pág. 11).

Se rechazan en votación separada las dos enmiendas a la totalidad por 14 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención. (Pág. 20).

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, formuladas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 20).

Para la presentación del proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 20).

Para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo parlamentario y su agrupación de parlamentarios forales respectivamente toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) y Erro Armendáriz (Pág. 23).

En el turno en contra intervienen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren. Réplica de los señores Zabaleta Zabaleta y Erro Armendáriz (Pág. 26).

Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 13 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención. Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 34).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009, formuladas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SRA. PRESIDENTA: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Entramos en el primer punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2009, presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa-Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Para la presentación del proyecto*

tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señora Presidenta, señorías, buenas tardes. Salgo a esta tribuna del Parlamento de Navarra tanto para defender el proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para 2009 como para argumentar contra las enmiendas a la totalidad presentadas por Nafarroa Bai y por Izquierda Unida.*

El proyecto de ley que presento y que defiendo hoy ante esta Cámara es el de unos presupuestos para 2009 comprometidos con Navarra, con sus ciudadanos y con su desarrollo económico. Unos presupuestos comprometidos con la reactivación de la economía en un año que será de crisis y comprometidos con los servicios públicos, que crecen en extensión y en calidad. El proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2009 es

un proyecto para unos presupuestos anticrisis, porque son unos presupuestos que parten del presente, de la incertidumbre y de la compleja situación económica que vive el entorno internacional, que vive España y que, sin duda, afecta a Navarra. Unos presupuestos que miran al futuro a los ojos, a un año 2009 en el que todas las previsiones indican que será un año complicado pero para el que Navarra está preparada, cuenta con importantes resortes, con importantes recursos y estamos trabajando para poder superar esta situación.

Desde luego, son unos presupuestos que hunden sus raíces en las iniciativas llevadas a cabo durante el año 2008, un año en el que el Gobierno de Navarra de UPN y CDN, en consenso con el Partido Socialista, ha puesto en marcha decenas de iniciativas para hacer frente a la crisis desde sus mismos inicios, muchos meses por delante que el resto de Administraciones Públicas. Un año 2008 en el que, a pesar de las grandes dificultades económicas que han asaltado a nuestra sociedad, tanto Nafarroa Bai como Izquierda Unida se han dedicado a obstaculizar la acción del Gobierno de UPN y CDN haciendo con ello un flaco favor a los navarros y navarras. Un año este, el 2008, en el que en pocas semanas hemos tenido que debatir y rebatir dos enmiendas a la totalidad de Na-Bai y de Izquierda Unida, una contra la Ley de la reactivación de la economía navarra y otra ahora contra la Ley de Presupuestos del año 2009, es decir, un complicado año 2008 en el que los proponentes de estas enmiendas a la totalidad, Nafarroa Bai e Izquierda Unida, no han presentado ni una sola iniciativa para favorecer la economía de las personas, de las familias, de los trabajadores o de las empresas navarras.

Supongo que las enmiendas a la totalidad que hoy se presentan, unas enmiendas carentes de motivación, son un aperitivo de lo que nos deparará la falta de cooperación política de estas formaciones para el próximo año 2009, que, sin duda, también va a ser muy complicado. Pero no importa, desde el Gobierno de UPN y CDN, y mientras sigamos siendo capaces de acordar y pactar con el Partido Socialista para conseguir mayorías parlamentarias, seguiremos trabajando en favor de los navarros y de las navarras en aquello que realmente les preocupa, es decir, en el empleo y en la lucha contra la crisis económica, y no en favor de intereses ajenos a nuestra Comunidad Foral, ya que, pese a todo, pese a la crisis económica, la coalición Nafarroa Bai y la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida han presentado sendas enmiendas a la totalidad, por supuesto, dentro de su derecho democrático a hacerlo, lo que supone tanto como decir a los ciudadanos navarros que cada uno aguante el temporal de la crisis económica como pueda, que prefieren no tener presupuestos en 2009 a que sean aprobados los que ha

elaborado el Gobierno de Navarra de UPN y CDN y que se han negociado con el Partido Socialista.

Y tanto Nafarroa Bai como Izquierda Unida pretenden dejar a Navarra sin presupuestos en 2009 con argumentos demagógicos e insustanciales y, además, con motivaciones equivocadas, y esto no es solo una apreciación, ya que en sus escritos de enmiendas a la totalidad tienen errores de bulto, de bulto político y de bulto económico. Nafarroa Bai compara el proyecto de presupuestos de Navarra con el de las comunidades de Aragón y del País Vasco, y dice que nos quedamos en una posición sonrojante porque el presupuesto de Navarra crece un 0,34 por ciento mientras que los de las comunidades vecinas crecen el de la Comunidad Autónoma Vasca un 5,5 por ciento y el de Aragón un 7,9 por ciento. Pues bien, como muchas veces pasa con esta coalición, o se equivocan o no dicen la verdad. La Comunidad de Aragón –lo digo porque está así en la motivación y es uno de los argumentos claves de esta enmienda de la totalidad y creo que hace falta hacer referencia a ello– crece en su presupuesto un 4,85 por ciento y no el 7,9 que dice Nafarroa Bai, es decir, crece casi un 30 por ciento menos de lo que dicen. Por supuesto que no voy a entrar a criticar los presupuestos de ninguna comunidad y menos si es una comunidad vecina, pero quizá podrían preguntar a alguno de sus colegas de dónde sale la previsión de crecimiento del Impuesto sobre la Renta en Aragón para 2009 en más de un 25 por ciento.

Y en cuanto a los presupuestos de la Comunidad Autónoma Vasca, con quienes nos comparan, yo creo que a Nafarroa Bai, además por lo que les compete, le falta por decir cómo son los presupuestos de las tres Diputaciones Forales, probablemente son con los que haya que compararse en estos momentos, ya que estas Diputaciones Forales son las que realmente recaudan los impuestos en el País Vasco y, además, es en ellas donde ustedes gobiernan bajo distintas combinaciones. Estos presupuestos, los de las Diputaciones Forales, a diferencia de lo que ustedes dicen, no crecen, decrecen. Los de Álava en un 1,71 por ciento, los de la Diputación de Gipuzkoa en un 1,01 por ciento, y los de Vizcaya en un 1 por ciento, es decir, en las instituciones en las que ustedes gobiernan y en las que se recaudan los impuestos las cifras son las que digo yo y no las que dicen ustedes. Así que estas afirmaciones sí que son como para sonrojar a quienes las presentan para intentar tumbar los presupuestos de Navarra para el año 2009. Estos son los datos ciertos, donde gobiernan los partidos de Nafarroa Bai los presupuestos bajan y donde gobiernan UPN y CDN los presupuestos suben.

Y también se equivocan en otras comparaciones, y es que ustedes han tomado precisamente dos ejemplos que, como casi siempre, se les vuelven en

contra. En el País Vasco, y vuelvo a referirme a ello porque son ustedes quienes lo mencionan en su enmienda a la totalidad, el capítulo de inversiones públicas solo crece un 4,6 por ciento, es decir, por debajo del hipotético crecimiento de ese presupuesto, y en Aragón las inversiones reales se reducen el año que viene en un 14,8 por ciento, es decir, menos inversión pública en época de crisis económica. Quizá eso es lo que Nafarroa Bai y supongo que por extensión Izquierda Unida están proponiendo para los presupuestos de Navarra. Y yo, en esta tesitura y después de tantos debates al respecto, les vuelvo a pedir, por favor, que digan de una vez aquí en el Parlamento de Navarra alto y claro que Nafarroa Bai e Izquierda Unida no quieren inversión pública en Navarra.

Por supuesto que nosotros vamos a hacer justamente al revés, porque lo que va a hacer este Gobierno de UPN y CDN es buscar medidas que empujen a la economía hacia su crecimiento y, sobre todo, buscar medidas que creen empleo y entre ellas el aumento de la inversión pública. En enero de 2008 el Gobierno de Navarra puso en marcha un potentísimo plan de inversiones públicas para combatir la crisis económica que, tras el acuerdo con el PSN, concluyó siendo el Plan Navarra 2012, y resulta que ahora, once meses después, es la iniciativa unánime que deben hacer todas las Administraciones Públicas, desde la Cumbre G-20 de hace veinte días, pasando por Obama, ayer la Unión Europea y hoy mismo, esta misma tarde, a través de las propuestas del Gobierno de Rodríguez Zapatero. Ver para creer. Ayer vilipendiados por Nafarroa Bai e Izquierda Unida por este plan de inversiones hoy respaldado por todas las instancias públicas nacionales e internacionales.

La otra crítica en la que la coalición Nafarroa Bai basa su enmienda a la totalidad es la incapacidad –eso dicen– del Gobierno de Navarra para atender a las personas, a la formación y al reciclaje que necesitan o necesitarán los trabajadores que pierdan su empleo. Y dicen ustedes que el proyecto de presupuestos para 2009 no prevé actuación alguna para la formación y el reciclaje. Les sugiero, si es que han querido abrir el presupuesto de Navarra antes de hacer la enmienda a la totalidad, que vayan a la página 89 del proyecto de ley y verán los epígrafes dedicados a fomento del empleo, entre ellos la Formación Profesional, la ocupacional, los proyectos de escuela-taller, los talleres de empleo, etcétera. Y, si quieren, y si tampoco se han abierto a lo largo de este año los presupuestos del año 2008, vayan a la página 129 del presupuesto de este año para comparar las partidas y podrán comprobar que el Gobierno de Navarra ha aumentado en un 17 por ciento los recursos destinados al fomento del empleo para el próximo año 2009. Es decir, ustedes dicen que no hacemos

nada, los libros dicen que hacemos el 17 por ciento más. Como ven, vuelven a equivocarse o vuelven a no querer decir la verdad.

Y vuelven a reiterar en su enmienda a la totalidad su crítica por la inclusión de los gastos fiscales en el monto presupuestario, crítica que, como todos los años, también recoge Izquierda Unida. A los navarros con beneficios fiscales que tienen una cuenta-vivienda, a los viudos y a las viudas de Navarra que perciben complemento a su pensión por la vía fiscal y a todas las empresas navarras que se acogen, por ejemplo, al fomento de la inversión o a la I+D+I dígales, en este caso señor Erro, que esto es ingeniería contable como ponen ustedes en el texto de su enmienda a la totalidad, dígales que ese dinero no existe. Creo que tampoco es serio esta afirmación en esta sede parlamentaria.

Y los señores, los Parlamentarios, los proponentes de Nafarroa Bai y de Izquierda Unida vuelven a equivocarse, y ya son muchos errores en dos enmiendas que entre ellas apenas suman tres folios de extensión, al hablar de recortes en el gasto social cuando precisamente son las partidas y los departamentos que más crecen en los presupuestos de Navarra para el año 2009. A pesar de la crisis económica, más de la mitad del presupuesto de Navarra para el año 2009 se destinará a políticas sociales. El denominado gasto social representará el 55,3 por ciento del presupuesto de Navarra para 2009 y, además, será un quinto más que en el año 2008. Además, en cuanto a los departamentos de carácter predominantemente social, es decir, Salud, Asuntos Sociales y Educación, dice Nafarroa Bai en su texto que crecen por debajo del IPC e Izquierda Unida dice en el suyo que sufren recortes inaceptables. Resulta que entre los tres departamentos y antes de las enmiendas parciales que esperamos aprobar ya crecen un 2,4 por ciento, y después de las enmiendas parciales ya acordadas entre UPN, CDN y el Partido Socialista crecerán más del 4 por ciento. Creo sinceramente que no está mal para una época de crisis económica, sabiendo, además, que en el año 2008 tuvieron otro importante incremento del 9,2 por ciento, que estos tres departamentos crezcan, como les digo, en el año 2009 por encima del 4 por ciento.

Las enmiendas a la totalidad que hoy se debaten en este Parlamento son, por lo tanto, erróneas en su contenido, equivocadas en su fondo e irresponsables ante la actual coyuntura económica. Por el contrario, los argumentos que sostienen los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2009 son sólidos y económicamente solventes.

Les voy a explicar ahora el corazón de nuestro presupuesto del año 2009, el presupuesto que el Gobierno de UPN y CDN presenta ante este Parlamento de Navarra. Les voy a hablar de los seis vértices que conforman el presupuesto de Navarra

2009, el hexágono presupuestario que delimita el mejor presupuesto que podría tener Navarra para afrontar uno de los peores años económicos de la historia reciente y que se conforma con los siguientes seis vértices. Por la vía de la financiación del presupuesto público: primero, la reducción y el adelanto de la devolución de impuestos. Los cuatrocientos cuarenta euros, la reducción del Impuesto de Sociedades a micropymes, la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, el adelanto de la devolución a las empresas del IVA y del Impuesto de Sociedades, la deflactación de la tarifa del IRPF en un 2,5 por ciento por encima del IPC previsto, en total doscientos millones de euros, más del 1 por ciento del PIB regional de inyección a la economía navarra en 2009 por la vía fiscal. En total, un 9 por ciento menos de recaudación fiscal por habitante. Segundo, la aplicación del ahorro público mediante la utilización de ciento veintitrés millones de euros de las empresas públicas capitalizadas a lo largo de los últimos años para su destino a la inversión pública. Tercero, la financiación a largo plazo del presupuesto de Navarra con la emisión de deuda pública por más de doscientos millones de euros para trasladar a futuras épocas de bonanza económica el esfuerzo presupuestario de este año de crisis económica. Hasta aquí tres vértices.

Por la vía del gasto público: primero, más eficacia y menos gasto corriente, la reducción de un 6,2 por ciento en los capítulos de gastos corrientes del Gobierno de Navarra; segundo, más inversión pública, crecimiento del 16 por ciento en la inversión directa del Gobierno de Navarra, 330 millones de euros y otros 341 millones de euros con financiación extrapresupuestaria, en total 671 millones de euros de inversión generadora de empleo, de riqueza y de futuro; y tercero, más gasto social, con un crecimiento final del 4,2 por ciento respecto a 2008, un 13,5 de crecimiento de gasto social en Navarra acumulado en tan solo dos años, 2008 y 2009, y más de la mitad del presupuesto público destinado a políticas sociales: salud, asistencia social y educación fundamentalmente.

Esta es nuestra tarjeta de presentación del presupuesto de Navarra para 2009. Si Nafarroa Bai o Izquierda Unida quieren retorcer este hexágono presupuestario perfectamente diseñado, regular y equilibrado, que lo hagan o por lo menos que lo intenten, pero sobre todo que digan a los navarros y navarras cómo lo van a hacer. Nosotros ya hemos dicho cómo lo hacemos y nos cuadra.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, debe ir terminando.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Gracias, Presidenta. Termino en un minuto. Nos cuadra económica, política y socialmente. Insisto, menos impuestos, utilización del ahorro público, emisión

de deuda pública, menos gasto corriente, más inversión pública y más gasto social.

Para ir terminando, explicaré al Parlamento, porque creo que es justo que se sepa cómo se va a repartir el gasto público del año que viene en Navarra, que si tomásemos un euro de este gasto presupuestario el reparto sería el siguiente: 55,3 céntimos irían a gasto social, 18,4 a actuaciones de carácter productivo, 17,5 céntimos a otras Administraciones, 4,3 al funcionamiento del Gobierno, 3,4 céntimos a seguridad, justicia y acción exterior y tan solo un céntimo del euro al servicio de la deuda pública.

Creo que en este momento, ya que el tiempo disponible es escaso, sería prolijo detallar todos y cada uno de los proyectos muy importantes que recogen este presupuesto para el año 2009. Creo que son proyectos, ideas, iniciativas que quieren sacar a Navarra de la crisis económica, que están preparados para ello y que en total suman esos 4.301 millones de presupuesto público navarro.

También hay que decir que la bondad de este presupuesto reside en el apoyo que concita. Estos presupuestos son fruto del consenso, de la negociación y del acuerdo. Cuando previsiblemente el 22 o el 23 de diciembre de este año se aprueben por esta Cámara tendrán como mínimo el respaldo del 72 por ciento del Parlamento de Navarra. Debo reconocer en este momento y en este sentido el papel desempeñado por el Partido Socialista de Navarra, con el que el Gobierno de UPN y CDN ha trabajado y negociado de forma intensa, de forma directa y de forma sincera. Hemos aparcado nuestras diferencias y hemos sumado voluntades en un momento en que Navarra necesita apoyos para salir de la crisis económica. Y esto ha permitido alcanzar un acuerdo que garantizará la estabilidad suficiente y la confianza necesaria para que todos, la Administración Pública, los empresarios, los trabajadores y los ciudadanos de Navarra, puedan vivir y trabajar durante 2009 con la suficiente tranquilidad y confianza, sabiendo que hay mucho por hacer y quizá también mucho que sufrir, pero que cuentan con el compromiso del Gobierno de UPN y CDN para hacer todo lo que esté en nuestra mano para hacer frente a la crisis económica desde la acción pública.

SRA. PRESIDENTA: Debe terminar, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Termino ya. Todos los argumentos que he expuesto son motivos suficientes para que esta Cámara dé su respaldo firme para continuar la tramitación del proyecto de ley de presupuestos 2009 y rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por los gru-

pos políticos que he mencionado. Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Miranda. Conforme se ha efectuado en ocasiones precedentes, se va a acumular el debate de las enmiendas a la totalidad siguiendo el orden asignado por la Mesa de la Comisión, de forma que primero defienda su enmienda el portavoz del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y seguidamente defienda la suya el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Después se abrirá un turno a favor, un turno en contra y finalmente un turno de réplica, realizándose según el orden anterior de intervenciones. Para defender la enmienda a la totalidad por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO (1): Eskerrik asko, Mahaiburu andrea. Arratsalde on guztioi.

Benetan harrigarria iruditu zaigu Nafarroa Bai parlamentu-taldeko parlamentarioi, nola Lehendakariorde eta Ekonomia Saileko arduraduna den Miranda jaunak hasi duen bere diskurtsoa Nafarroa Baikoei erreplika eginez. Guk oraindik ez dugu gure osoko zuzenketa aurkeztu. Nik uste dut behintzat argudioak entzuteko prest egon beharko lukeela.

Baina, hala eta guztiz ere, ez dakit, baina oso gogor ibili da Miranda jauna, denok entzun ahal izan dugunez, zaurituta dagoen animalia baten oihu dialektikoak izango balira bezala. Nik uste dut kezkatuta egoteko arrazoiak dituela.

Eta baditu, zeren eta arazo larriak izaten ari gara, eta badauzka, osotasunean, Nafarroako biztanleria osoak, Nafarroako hiritarrek, Nafarroako familiek, Nafarroako langileek, zuen politikarekin, eta zuen politika ekonomikoa eta politika orokorrek bat datorren ongizate mailaren mantentzearekin.

Zeren, denok dakigunez, krisian gaude, eta krisia jasango dutenak bereziki izango dira errekurtsio gutxien dauzkaten pertsonak eta leku ertainean dauden ekonomiak, eta horiek behar dituzte zerbitzu publikoetan behar adinako inbertsioak; hain zuzen ere, hemen aurkitzen ez ditugunak.

Zeren, noski: azkenean, ingenieria dialektikoak gauza asko ahalbidetzen ditu, baita ere ezkutatu nahi izatea nola Nafarroa izango den igoera gutxi en daukan erkidegoa. Horrela da, jaun-andreok: Nafarroa izango da Estatu mailan igoera gutxien izango duen erkidegoa. Horrela da, eta Miranda jaunak badaki, eta zuek guztiok badakizue, jaun-andreok. Horri argudio gutxi gaineratzen ahal zaio. Gero diputazioak eta udaletxeak etorriko

dira konparaketari aurre egiteko, baina egia oso nabaria da datuetan: Nafarroa da gutxien igotzen dena. Eta gehiago esango nuke: aurten aurkezten duzuen Nafarroako historian zehar izandako igoerarik txikiena. Eta hori kezagarria da, bereziki momentu hauetan.

Begira, Nafarroak ehuneko 0,3 aurkezten du, eta normalean Alderdi Sozialistak gobernatzen duen erkidegoetan nabaritzen da nola egiten den esfortzu bat inbertsioan sakontzeko. Baina beste aldetik ikusten dugu nola hemen, Nafarroan, gelditzen garen Alderdi Popularrak orokorrean, estatu mailan, daukan politikaren eredu moduan, zeren Alderdi Popularrak bere erkidegoetan igoera gutxi baldin badauka, hemen, Nafarroan, gutxiago. Beraz, ulertzen ahal dugu UPN eta Alderdi Sozialista batera doazen gutzietan, azkenean UPNren politika nagusitzen dela.

Eta guk aztertu ditugu aurrekontuak, hain zuzen ere, hiritarrengan pentsatzen, hiritarrek izango dituzten arazoetan, eta aurrerakoitasunean eta ezkerren baloreetan oinarritzen den ikuspuntu politiko batetik. Eta horregatik kezkatuta gaude, eta ulertzen dugu hoberena litzatekeela berriz ere aurrekontu batzuk egitea, aurrerakoitasunean eta ezkerren baloreetan oinarrituta. Horretarako Nafarroa Bai prest dago, egon da eta egongo da, gehiago aurrerakoi bat gauzatu ahal izateko eta hiritarrek ez jasateko aurrekontu hauetatik izan beharko dutena.

Y lo hemos mirado desde un punto de vista progresista porque es, a nuestro juicio, la receta que necesitan los ciudadanos: más inversión social para que no se produzcan más desigualdades, más inversión en los servicios públicos, lo que, como se ha dicho en diferentes mociones, es la garantía de la igualdad de los ciudadanos, más inversión en los problemas concretos que van a tener los ciudadanos en su día a día, y eso es lo que echamos en falta y por eso nos parece importante que haya una inversión y un crecimiento adecuado al estatus de esta Comunidad. Porque no vale con decir que los navarros vamos a estar en mejor posición. En cuanto al crecimiento económico en el presupuesto ya estamos peor, mal dato para empezar a sostener ese argumento. Y lo hemos hecho desde un punto de vista progresista, insisto, y teniendo en cuenta siempre los valores de izquierda, porque no vemos estos valores en estos presupuestos, a no ser que alguien piense que es progresista y de izquierdas mermar un 20 por ciento el presupuesto del Departamento de Cultura, a no ser que alguien sostenga en esta Cámara que las partidas relativas a asuntos sociales, a empleo social protegido, que descienden un 46 por ciento, sea algo que no nos debe

(1) Traducción en pág. 35.

preocupar específicamente en una situación de crisis, a no ser que alguien convenza a alguien diciendo que es progresista y de izquierdas que las ayudas a las madres trabajadoras pierdan un 60 por ciento de consignación, o que las subvenciones a minorías étnicas desciendan otro 40 por ciento.

Nosotros consideramos que estamos en una situación trágica debido a este proyecto de presupuestos que ustedes han diseñado, porque abandonan los problemas del ciudadano para contentar lo que son las preocupaciones clásicas de la derecha y del conservadurismo. En educación ¿puede alguien explicar desde un punto de vista progresista la merma de la financiación de las escuelas de música, que sufren una fuerte caída, o el fomento del inglés como si fuese contradictorio con el euskera, que es absolutamente compatible, o que las partidas relativas a la normalización del euskera desciendan alrededor de un 40 por ciento, o que en una situación en la que es imprescindible generar valor añadido a nuestros trabajadores y trabajadoras descienda la inversión en Formación Profesional? Y en el 0-3 años, ¿qué tenemos que ver y analizar?, ¿a qué conclusiones tenemos que llegar desde un punto de vista progresista y de valores de izquierda con el 0-3 años? Las obras de mantenimiento se reducen en más de cinco millones de euros. En equipamiento y reposición hay prácticamente un 40 por ciento de recorte. La partida denominada Convenios con Ayuntamientos para la escolarización prevé una merma de un millón trescientos mil. Y, al final, quienes lo van a sufrir son los Ayuntamientos, de todas las siglas. Mientras ustedes se empeñan en arbitrar determinadas políticas fiscales, a nuestro juicio inapropiadas para generar e incentivar el consumo, los Ayuntamientos se ven obligados a subir las tasas. Ustedes eliminan el Impuesto sobre el Patrimonio, que lo pagan aquellos que tienen grandes propiedades, y sin embargo los Ayuntamientos, para financiar sus servicios, se ven obligados a subir la contribución urbana, esa contribución que paga todo ciudadano por el hecho de tener una casa, algo a lo que tiene derecho.

Las transferencias corrientes a los Ayuntamientos para el año 2009 se mantienen igual, ni siquiera el IPC. Consulten con los interventores de todos los Ayuntamientos. Las partidas con las que los Ayuntamientos financian sus servicios y actividades sufren graves recortes. Hay menos recursos para auditorías y estudios de viabilidad. ¿Qué ocurre con los planes de modernización? Se suprimen las partidas, señorías. En desarrollo rural, para nuestros ganaderos, merman las partidas más importantes. En medio ambiente, podíamos indicar las medidas para la aplicación del convenio de Kioto, si en 2008 había doscientos mil euros, en 2009 hay cincuenta mil, hagan ustedes la cuenta, el porcentaje. Prevención y corrección de

la contaminación, de un millón de euros que había el año pasado, este año trescientos mil. ¿Es eso progresista y de izquierdas? En sanidad, no se contempla prácticamente el IPC, y seguimos insistiendo. Ahora bien, el aumento de la consignación para las partidas para la Clínica Universitaria y para la sanidad privada es considerable, esa es la sanidad mixta por la que apostaba el señor Presidente. En industria y empleo, es preocupante que el señor Consejero no haya hablado con la que está cayendo. ¿Sabe usted, señor Consejero, cuál es la principal preocupación de la ciudadanía? El empleo. No ha dedicado ni diez segundos a hablar del empleo, de qué medidas propone este presupuesto para resolver la grave situación que preocupa a la mayoría de la ciudadanía.

Mire usted, señor Consejero, el Plan Tecnológico de Navarra tiene un recorte de veinte millones de euros para 2009. Veinte millones de euros de recorte en el Plan Tecnológico. Las inversiones en infraestructura industrial caen. Y el desarrollo industrial de las zonas rurales y las zonas de montaña queda absolutamente olvidado, señorías. Y siguen con recetas de empleo que se ha demostrado que son absolutamente inadecuadas porque no sirven, porque no resuelven nada, y parten de la exclusión de gran parte del sindicalismo de Navarra. Decía el señor Consejero, de una forma un tanto ofensiva para aquellos que sentimos una y otra vez que nuestras propuestas, por el hecho de ser nuestras, no son aceptadas, que no hemos querido contribuir. ¿Sabe usted las enmiendas que presentamos al Plan Navarra 2012?, ¿las conoce?, ¿las miró siquiera? ¿Sabe usted que ha sido usted el que se ha negado a reunirse con Nafarroa Bai? Usted no se ha querido reunir. Y en materia de empleo, ustedes siguen con la práctica de la exclusión, ¿es que acaso los trabajadores y trabajadoras representados por determinados sindicatos son menos trabajadores o trabajadoras?, ¿no le parece que en un situación específica como esta tienen derecho a aportar y a ser parte de la solución en materia de empleo? Señor Miranda, señoras y señores Parlamentarios, ¿qué prevén estos presupuestos para evitar los expedientes de regulación de empleo?, unos ERE que están cayendo en cascada, que son la muestra más evidente del fracaso de su política industrial y económica. ¿Qué plantean estos presupuestos? Recetas clásicas, recetas clásicas que, por cierto, siguen siendo investigadas en instancias europeas por posibles irregularidades en la gestión de los fondos.

Señores, su única receta es incentivar la construcción. En eso sí que suben los presupuestos. Y realmente es un asunto preocupante. Claro, en Navarra doblamos prácticamente el índice del peso que tiene la construcción en la economía. Si la media europea viene a ser del 6 por ciento, en Navarra tenemos el 11, y eso es preocupante, muy

preocupante. Y de lo que se trata, a nuestro juicio, es de intentar equilibrarlo con la media europea y buscar medidas de reciclabilidad para esos 36.000 trabajadores del sector que tienen derecho a un impulso institucional para resolver sus problemas. Tenemos que resituar ese excedente de volumen del peso de la economía que tenemos en la construcción. ¿Qué plantean estos presupuestos? Es un parche, una solución realmente inadecuada. Reducen partidas de innovación, reducen la vocación de amplitud de la Formación Profesional y, sin embargo, centran toda la inversión pública exclusivamente en el cemento y en la construcción. A nosotros nos preocupan sobremanera esos trabajadores y esas trabajadoras, pero nos preocupan desde una perspectiva del presente y del futuro, y ustedes no tienen ninguna receta coherente a medio plazo sino la de perpetuar el problema de que el peso de la construcción en Navarra doble prácticamente al de la media europea.

Ustedes hablan del Plan Navarra 2012. Díganos aquí, en esta tribuna, qué indicadores tiene sobre empleabilidad, es decir, esos millones que se van a invertir ¿cuántos empleos van a mantener?, ¿tienen algún indicador, algún estudio?, ¿se atreven a decir alguna cifra? Se lo digo porque aquellos planes que usted nombra, porque, además, se siente de alguna forma respaldado por Obama, si que los tienen, es decir, Obama seguramente no tendrá otra cosa que hacer que ver qué es lo que hace el señor Miranda para ver si se puede adecuar a la realidad estadounidense. Pues mire, yo sí que me he detenido a comparar el plan aprobado por este Parlamento, al que presentamos numerosas enmiendas, y el plan que ha presentado el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, y hay muchas diferencias en cuanto a calidad y en cuanto a forma, muchísimas diferencias, incluso en la planificación y en el compromiso presupuestario. Le pregunté al señor Consejero que cuánto pensaba consignar cada año para el Plan Navarra 2012, ¿saben ustedes cuál fue la respuesta?, que se iría viendo cada año. Sin embargo, otras comunidades que actúan con seriedad, rigor y responsabilidad planifican y comprometen la consignación. Es un plan que indudablemente no hace sino recoger retazos de cuestiones ya previstas. No hay más que analizar los presupuestos de 2008 y compararlos con los de 2009 para ver que partidas que ya existían ahora tienen un celofán de renovación porque tienen el antecedente del Plan Navarra 2012 pero el mismo nombre de la partida que siempre ha estado en esos presupuestos.

Por lo tanto, a Nafarroa Bai nos preocupa sobremanera la redacción que tienen estos presupuestos, el contenido que tienen estos presupuestos, y nos preocupa sobre todo desde una perspectiva ideológica progresista y de implementación de los valores de izquierda. Señor Miranda, señores

de UPN, va a ser muy complicado que ideológicamente nos pongamos de acuerdo, porque ustedes son ideológicamente de un ala y nosotros de la otra, pero entendemos que plasmen su ideología en los presupuestos, una ideología conservadora tendente a debilitar el sistema público de garantías al objeto de que sean el mercado y la competitividad los que den libertad al ciudadano. Esos son los valores de la derecha, y ahí discrepamos. Ahora bien, no pretendan justificar...

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramirez, debe ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: Voy terminando, señora Presidenta. No pretendan justificar que en los presupuestos más restrictivos de todo el Estado podemos encontrar ciertas pinceladas de progresismo, porque una vez más, señorías, el debate en esta Cámara y el debate de estos presupuestos demuestran que el resultado de la actuación conjunta de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista no es otro más que centro. Que no, que no, pura y dura derecha, está claro.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramirez. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señora Presidenta. Quiero saludar, en primer lugar, a los trabajadores del Parlamento, a los de los medios de comunicación, a las personas que asisten a este debate y también a los Parlamentarios y Parlamentarias y miembros del Gobierno, como no podía ser de otra manera.

Bien, la verdad es que por la falta de impulso o de fuerza en la presentación del proyecto no da la sensación de que estemos ante el debate de la principal propuesta del Gobierno en Cámara legislativa. Estamos en el debate de un proyecto de ley, el más importante que se debate al cabo del año en este Parlamento y, a nuestro juicio, este proyecto, el de los presupuestos para Navarra para el próximo año, debe ser el instrumento útil para solucionar los problemas de la ciudadanía, no los de Obama ni los del G-20, que parece que es un recurso que han utilizado los dos portavoces anteriores. Nosotros creemos que este instrumento debe ser útil para los diez mil navarros que en estos momentos están afectados por un expediente de regulación de empleo, para los 27.386 navarros en paro registrado, para los quince mil navarros más o menos que en estos momentos pueden ser demandantes de una vivienda digna y asequible, para las más de cincuenta mil personas que trabajan y viven en Navarra que están en una situación de pobreza relativa y para las decenas de miles de navarros que están sufriendo el incremento del pago de sus hipotecas. Y hoy, desgraciadamente, tenemos que decir en este segundo debate de pre-

supuestos de esta legislatura que en nuestra Comunidad hoy hay más desigualdades sociales que hace un año. Evidentemente, los presupuestos serían un instrumento útil para intentar atajar esas desigualdades si se hicieran con una visión progresista y de justicia social, pero tenemos que decir que estos son los mismos presupuestos de un mismo Gobierno para hacer la misma política que ha hecho en los últimos diecisiete años en nuestra Comunidad.

Es un Gobierno sin ideas, lo exponíamos en el debate sobre el estado de la Comunidad, y cada vez tenemos más claro que está superado por la situación de crisis económica que vivimos y que no sabe reaccionar, por mucha propaganda y discursos que se quieran hacer desde las portavocías del Gobierno. Una posición económica basada en el neoliberalismo donde solo se confía en el mercado para salir de una situación que, evidentemente, se ha puesto en cuestión y desde la izquierda reclamamos el cambio de ese modelo. La misma política de derechas de los últimos diecisiete años pero con menos dinero, en este caso con 19.500.000 euros menos que en el proyecto de presupuestos del año pasado, porque no es que nos inventemos nosotros que ha bajado el presupuesto, es que contar los gastos fiscales en sede parlamentaria no solamente lo defiende este portavoz, lo defiende la Cámara de Comptos de Navarra, y creo que es un organismo que también está legitimado para hacer este tipo de valoraciones. Es el único presupuesto de todo el Estado que baja con respecto al del año anterior.

Y son unos presupuestos escasamente comprometidos con los débiles, con los trabajadores y con los jóvenes, y sí que tienen un beneficiario, que son los privilegiados. Los privilegiados de Navarra de patrimonio, de renta y de determinadas instituciones son los grandes beneficiarios de estos presupuestos. Unos presupuestos que no tienen sensibilidad ambiental, el 1 por ciento del total del presupuesto se dedica a gestión del medio ambiente. Unos presupuestos que reducen la inversión, los capítulos VI y VII se ven mermados en 27 millones con respecto al año anterior, un 2,7 por ciento menos. Y unos presupuestos sin innovación. Si el año pasado dedicábamos el 1,9 por ciento de los presupuestos a I+D+I, este año vamos a dedicar el 1,36 por ciento. Y una pregunta que haríamos al Gobierno es dónde queda el objetivo del 3 por ciento. Durante un año ha estado anunciando el Gobierno, y lo hemos conocido en esta sede parlamentaria durante muchas comparecencias, que Navarra era la comunidad que más invertía en I+D+I, que estábamos en el 1,9 por ciento y que el objetivo era llegar al 3. Estos presupuestos asientan el 1,36. Evidentemente, nos parece que no se justifican en absoluto. Unos presupuestos que recortan el gasto social, señor Miranda. El incremento de los Departamentos de Educación, de

Sanidad, no voy a decir de Vivienda, 5,7 por ciento menos que el año 2008, de Innovación, Empresa y Empleo y de Asuntos Sociales está por debajo del IPC. Evidentemente, lo que está por debajo del IPC desciende y baja su cuantía presupuestaria.

A nuestro juicio, señor Miranda, el error de bulto es presentar estos presupuestos con la que está cayendo en esta Comunidad. Ese es el error de bulto, que obedece a esa falta de ideas y a estar superados por las circunstancias.

Frente a la política neoconservadora, desde Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua reclamamos otra política para Navarra basada en el incremento del gasto público en este momento de situación de crisis económica. El gasto público, la Administración Pública son los garantes del desarrollo económico y de la justicia, y comparto la expresión de Fernández de la Vega: La mano invisible del mercado necesita la mano bien visible del Estado. En ese sentido, necesitamos más Estado, necesitamos más Administración, necesitamos más gasto público también en Navarra. Necesitamos una política fiscal con más progresividad para Navarra, que verdaderamente atienda la redistribución de la riqueza. Necesitamos un cambio radical en la gestión pública. Hoy hay un auténtico déficit de gestión en nuestra Administración, una Administración que se encuentra muchas veces abrumada, como ha reconocido algún Consejero, y que es incapaz de dar respuesta a los problemas de la gente que se ven incrementados en estos momentos de crisis. Necesitamos una nueva situación económica frente a la crisis, otra política social, otra política industrial y otra política ambiental. Necesitamos asentar un nuevo modelo de desarrollo sostenible para Navarra que sea verdaderamente progresista y de futuro y que atienda como objetivo la convergencia social con Europa, algo de lo que cada día estamos a mayor distancia. Hoy nos superan más de dieciocho puntos de convergencia social con los países más avanzados de la Unión Europea.

En cuanto a la situación económica de Navarra, aquí se intenta ocultar la realidad, pero es que Navarra en estos momentos va mal, se encuentra en una situación complicada, con las cifras de paro a las que me he referido, con expedientes de regulación de empleo y con una situación de precariedad laboral, el 89 por ciento de los contratos que se siguen haciendo en nuestra Comunidad son eventuales. Hemos pasado de liderar hace muy pocos meses el crecimiento del empleo en Europa a tener en estos momentos las tasas más altas de desempleo. Por lo tanto, en Navarra en los últimos años se ha creado un empleo descualificado, sin valor añadido y con una baja productividad y, evidentemente, en eso, que ha sido denunciado por las organizaciones sindicales, alguna responsabili-

dad tendrá también la gestión del Gobierno. Un crecimiento económico que en estos momentos se encuentra estancado. Navarra tiene demasiadas debilidades, demasiadas amenazas y es necesario cambiar la política.

El señor Miranda hoy nos ha hablado de los vértices de su hexágono. Esto está muy bien como recurso, pero le voy a recordar los vértices de su nonágono que nos presentó el año pasado, porque aquí se puede decir cualquier cosa, las palabras se las llevan el viento y nuestros oídos, pero, evidentemente, habrá que ajustarse a lo que aquí se ha comprometido. El año pasado el señor Miranda nos presentó en este debate un nonágono con nueve iniciativas de verdadero alcance de futuro, decía él literalmente.

La primera era el plan estratégico para la educación en Navarra, plan estratégico hoy denunciado por sus firmantes, por las organizaciones sindicales, por incumplimiento. Frente a un incremento anual previsto entre un 5 y un 15 por ciento, hoy nos encontramos: reducción del 44 por ciento en el equipamiento de los centros educativos; 11 por ciento de descenso en las obras de mantenimiento y rehabilitación de los centros; 26 por ciento de reducción en nuevas tecnologías; 22 por ciento de reducción en inversiones en Formación Profesional; 17,3 por ciento de descenso en el convenio de 0 a 3 años con los Ayuntamientos; y el famoso ya 20 por ciento de rebaja a la financiación de las inversiones de la Universidad Pública de Navarra. Primer vértice de su nonágono del año pasado.

Segundo, plan estratégico de salud. Debería estar aquí, señora Consejera. ¿Dónde está el plan estratégico de salud? Segundo compromiso incumplido.

Pacto social para la vivienda en Navarra. Compromiso hecho en esta tribuna el pasado año. No hay pacto social, hay un pacto político entre el Partido Socialista y el Gobierno y lo que hay son veintiocho millones de euros menos para hacer política de vivienda si descontamos los gastos fiscales, veintiocho millones menos este año para hacer política de vivienda que el año pasado. Esa es la conclusión del pacto social por la vivienda firmado en julio, presentado en noviembre en este Parlamento y sin más desarrollo en una materia que afecta a más de quince mil personas demandantes en estos momentos de vivienda en nuestra Comunidad. Tercer incumplimiento.

Cuarto, plan director para la recuperación y preservación del patrimonio artístico de nuestra Comunidad. Lo vuelvo a repetir, ¿dónde está el plan director anunciado? Hoy es 27 de noviembre, queda un mes para terminar el año.

Plan estratégico para el nuevo modelo de desarrollo económico y sostenible de Navarra, un diagnóstico que de momento ya va retrasado en su

presentación en el año 2008 y la elaboración del plan estratégico para el nuevo modelo de desarrollo se deja para el próximo año. Incumplimiento por parte del Gobierno.

Sexto incumplimiento, nuevo modelo fiscal y tributario. ¿Cuál? ¿La rebaja de los cuatrocientos euros y la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio? ¿Ese es el nuevo modelo fiscal y tributario que anunció el señor Miranda en su famoso nonágono hace un año?

Creación de la sociedad empresa de participaciones empresariales del sector público. El último vértice, desconocido al menos en esta Cámara.

Ninguno de los nueve vértices que estructuraban el presupuesto del año pasado está cumplido. Por lo tanto, menos propaganda y más acción en un momento de dificultad que tiene el conjunto de los navarros y las navarras.

Repaso ahora el presupuesto de los departamentos. Para este año el de Administración Local tiene un descenso del 7,5 por ciento, veinte millones menos de euros. Descenso en todas las actuaciones en el sector local, en la calidad y modernización de la Administración, en ordenación de servicios municipales y función pública y en las actuaciones de gestión y cooperación económica.

En Vivienda, descenso del 5,7 por ciento, catorce millones de euros menos. Descenso importante y sorprendente en estos momentos, absolutamente incomprensible, en las partidas de construcción y rehabilitación de viviendas, nueve millones de euros menos que el año pasado, cuando en este momento es una de las vías que el sector de la construcción ve como una salida a la situación tan delicada en la que se encuentra.

Educación crece solo el 0,51 por ciento, el mismo presupuesto que el año pasado. Descenso en el desarrollo de programas educativos de enseñanzas escolares, once millones de euros menos, descenso espectacular de más de un 37 por ciento en el desarrollo de la Formación Profesional. Una cosa son las palabras y otra cosa son los presupuestos y los hechos.

En Salud descenso muy importante del gasto en el Instituto Navarro de Salud Laboral, también algo que nos sorprende, y en Atención Primaria, seis millones y medio menos de presupuesto, cuando es la clave y la base que sustenta todo el sistema sanitario, algo que, desde luego, no podemos compartir.

En Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 18.700.000 euros menos que el año pasado. En Desarrollo Rural baja ni más ni menos que un 13 por ciento y en protección y mejora de la ganadería un 8,5 por ciento.

En Innovación, Empresa y Empleo, el departamento en su totalidad baja dos millones de euros, pero hay elementos muy significativos: mientras que para el fomento empresarial hay un incremento del 14 por ciento, para el fomento empresarial hay treinta y un millones más que el año pasado, bajan las partidas de trabajo un 10 por ciento y del Servicio Navarro de Empleo un 11,6 por ciento. Lo que va dedicado al desarrollo del empleo y a la actuación y promoción del mismo desciende. Lo que es fomento empresarial aumenta significativamente. Lo que es, como ya he señalado antes, absolutamente...

SRA. PRESIDENTA: Señor Erro, debe ir terminando.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: ... incomprensible es el descenso en innovación.

Ocurre algo similar en cooperación al desarrollo. También nos parece incomprensible la rebaja de los dos millones de euros, un 10 por ciento, en una Comunidad que, precisamente, era pionera y lideraba las políticas de cooperación al desarrollo.

En este momento termino diciendo que esta negociación ha sido muy cómoda para el Gobierno, ha sido muy cómoda para Unión del Pueblo Navarro. Zapatero puso en bandeja la aprobación de los Presupuestos de Navarra. El acuerdo partidista del Partido Socialista de que no se presentaría enmienda a la totalidad y se facilitarían los presupuestos de nuestra Comunidad nuevamente demuestra quién manda en el Partido Socialista. Ferraz nuevamente dictó qué es lo que se hacía en nuestra Comunidad. Si a eso le añadimos una ejecución en el tercer trimestre de las partidas negociadas por el Partido Socialista con el Gobierno de un 40 por ciento, pues evidentemente el Gobierno lo tenía muy fácil y hábilmente ha entrado a negociar ni más ni menos que con la mitad que el año pasado. El pacto presupuestario le costó al Gobierno el año pasado ciento un millones, este año le ha costado cincuenta y uno.

A nuestro juicio, este proyecto de presupuestos en esa negociación parte, además, de un fraude legal y es que el Gobierno elabora un proyecto de presupuestos contando ya con las enmiendas del grupo socialista, porque si no es incomprensible cómo enmiendas como la construcción de nuevos centros y adaptación en educación pasa de catorce millones el año pasado a cinco millones este o cómo la subvención a las escuelas de música pasa de dos millones y medio a 1.250.000, etcétera. Del estudio que hemos hecho de sus enmiendas nos da la sensación de que el Gobierno de Navarra ha hecho la mitad de las enmiendas del grupo socialista a los presupuestos en la elaboración del proyecto.

Presupuestos, termino, del pasado, presupuestos neoliberales sin impulsar un nuevo modelo de

desarrollo económico sostenible para Navarra y sin impulsar la justicia social.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. Abrimos un turno a favor de las enmiendas a la totalidad. Abrimos un turno en contra. Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Una vez más el señor Ramirez ha salido a esta tribuna a decir, a volver a repetir, a insistir en que ellos son de izquierdas, que aquí no se ve un presupuesto de izquierdas, que nosotros haríamos un presupuesto de izquierdas, porque somos de izquierdas, la izquierda por aquí, la izquierda por allá, y ya sabe que yo en estos momentos le suelo decir eso de que ustedes son nacionalistas, eso ya lo tiene claro, pero ahora me acabo de enterar; acabo de ver que no se lo digo yo, no que ustedes sean nacionalistas sino que no son de izquierdas, es que eso lo dice Aralar. Aralar ha dicho que Eusko Alkartasuna no es de izquierdas, y yo digo: pues anda, el señor Ramirez lleva toda una tarde diciendo que él es de izquierdas y el señor Zabaleta, que se sienta a su vera, le dice: oiga, que ustedes no son de izquierdas, que los de izquierdas somos nosotros. Por lo tanto, yo no sé si todo su discurso político de esta tarde se lo había elaborado el señor Zabaleta y entonces sí que se sentía de izquierdas o el señor Zabaleta le está colocando en una mala situación. En todo caso, como digo, ya coincidido en algo con Aralar, y es en decir que ustedes no son de izquierdas; ellos tampoco, ellos son nacionalistas también.

Dicho lo cual, vamos a lo que es el presupuesto en sí. Estamos de acuerdo en una cuestión: estamos en un momento de crisis y unas personas lo pasan peor que otras. El objetivo fundamental del Gobierno y de los partidos que forman el Gobierno, y desde luego de Unión del Pueblo Navarro, es que no se destruya empleo y crear empleo. La pregunta que hay que hacerse es muy sencilla: ¿rechazando estos presupuestos se crea empleo? Esa es la pregunta que hay que hacerse. ¿Ustedes están convencidos de que rechazando este presupuesto hoy se empieza a generar empleo en esta Comunidad? ¿Ustedes están convencidos de eso? O sea, ¿hoy salimos de aquí con el presupuesto rechazado y ya a partir de entonces se empieza a generar empleo? Evidentemente, no, no se genera empleo. Se genera empleo, para empezar, generando confianza y, si existe un presupuesto, se genera confianza y, si ese presupuesto dice que va a haber una inversión pública, ya es más fácil generar empleo y si, además, va con una serie de políticas, como ha dicho el Consejero, en el Impuesto de Sociedades, en pymes, en micropymes, en avales, etcétera, que pueden generar o facilitar las condiciones para crear empleo de sec-

tores de la sociedad, pues se creará empleo y, si no, se destruirá empleo. Por lo tanto, este presupuesto cumple los requisitos, tiene una serie de medidas de choque cuyo objetivo es generar empleo y estamos convencidos de que así va a ser en el futuro y, si no, el año que viene lo veremos.

Al señor Erro y a otros que le han precedido dentro de su organización política desde que estoy aquí llevo oyéndoles decir que UPN está superado por las circunstancias. Las circunstancias o el momento da igual, siempre, todos los años, superado por las circunstancias. Llegan los procesos electorales, ellos bajan en voto y nosotros subimos. Digo, bueno, pues que sigamos así de superados por las circunstancias, y estamos en las mismas siempre año tras año, año tras año es lo mismo, superados por las circunstancias, y él lo ha dicho, superados otra vez, lo que pasa es que esta vez con menos dinero. Es igual, seguramente sabremos salir de esta situación y para eso se ha pactado un presupuesto, yo creo que se ha puesto al servicio de la Comunidad, como digo, un presupuesto con una serie de medidas que ha dicho el señor Consejero que, además, con datos objetivos están ahí. Se habla mucho de políticas sociales. Pero, ¿qué pasa?, ¿no se va a cumplir la cartera de servicios sociales, que es la más avanzada de toda España?, ¿no se va a aplicar en Navarra la Ley de Servicios Sociales, que es la más avanzada de toda España?, ¿no se va a cumplir la ley de dependencia? Se va a cumplir. ¿No se están cumpliendo las políticas educativas? ¿No se están cumpliendo las políticas sanitarias? Si se cumplen todas las políticas, pero si estamos en el mayor gasto per cápita, pero si es que al final los datos son los que son, por mucho que ustedes aquí vengan con otros datos. Habla de la Administración Local en la Comunidad Autónoma Vasca. Pero es que como sus ingresos dependen de los ingresos de la comunidad van a tener que devolver dinero o no van a poder ejecutar dinero, porque van a tener que devolverlo al ser el ingreso menor, así que van a tener menos dinero que los Ayuntamientos navarros.

Por lo tanto, yo creo que hay que ser más realista, hablar de las cuestiones que importan al conjunto de los ciudadanos y que vean que se adoptan una serie de medidas, que, como digo, generan confianza, que se hace más inversión pública o que si es necesario, como es este caso, se acude a la deuda pública sin ningún problema para seguir manteniendo los servicios sociales, pero a la vez seguir creando empleo. Eso es lo que se va a hacer y, desde luego, generando confianza, generando inversión se creará empleo y no, como digo, rechazando unos presupuestos, diciendo aquí las cuatro cosas que se dicen todos los años independientemente de la circunstancia o de la situación económica que haya en cada momento, porque es el mismo discurso de siempre pero

poniendo que ahora estamos en crisis, antes era porque teníamos mucho dinero, ahora porque estamos en crisis, pero el mismo discurso. Nafarroa Bai al final siempre acaba diciendo que los sindicatos ELA y LAB, los sindicatos nacionalistas no participan del presupuesto, eso es todo lo que dicen al final, y que tenía que haber más dinero para el euskera, ese es el resumen final, se empieza por un lado pero se acaba ahí, siempre se acaba en lo mismo: más dinero para el euskera y que participen ELA y LAB. Si eso se arregla ya parece que el presupuesto es fenomenal. Yo creo que queda claro que por sus datos y por su enmienda a la totalidad no hay argumentos suficientes para echar por tierra el presupuesto que ha presentado el Gobierno de Navarra con el apoyo, desde luego, de UPN y CDN, y en este caso pactado con el Partido Socialista. Hay que decir también que durante el último año se crearon en Navarra nueve mil empleos industriales y que en Navarra hay más de seis mil investigadores. Por lo tanto, decir que son trabajadores poco más o menos de no sé qué categoría, yo creo que los datos objetivos lo echan por tierra.

Desde Unión del Pueblo Navarro estamos convencidos de que el presupuesto que se ha elaborado, y con la mejora que se haga en el trámite parlamentario con la aprobación de las diferentes enmiendas, va a ser un instrumento válido para afrontar un año difícil, un año complicado, que a la vista está que es complicado, pero, desde luego, mucho más complicado sería si no tuviéramos ningún presupuesto, si en este momento estuviéramos haciendo la política de tierra quemada, que es lo que pretenden algunos, de cuanto peor, mejor y, por lo tanto, creemos que esa no es la senda adecuada. En ese sentido, rechazaremos las enmiendas a la totalidad, apoyaremos el trámite parlamentario del presupuesto esperando que se mejore en Comisión para que, como digo, sea un instrumento eficaz para seguir creando empleo y riqueza y que esta Comunidad siga estando a la altura de las regiones más punteras de Europa y, desde luego, de España, que ya lo es. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señoras y señores, buenas tardes. En primer lugar, quiero empezar esta intervención en este Pleno de presupuestos mostrando solidaridad con todas aquellas personas, trabajadoras y trabajadoras, que está perdiendo el empleo y que están pasando al desempleo. Quiero que sepan el compromiso de esta formación de trabajar por ellos, al lado de ellos para procurarles bienestar, en definitiva, para ayudarles a encontrar el empleo. No podemos abstraernos del marco eco-

nómico en el que estamos, una situación económica, una crisis de carácter mundial cuyo origen está fuera de nuestras fronteras y cuyo desarrollo, como conocido es, ha afectado a toda la economía mundial. Es una crisis de unas dimensiones desconocidas que, en primer lugar, ha tenido un origen financiero, pero que ya está afectando al mundo de la construcción, al sector de la automoción y que está llegando ya, en definitiva, a todos los sectores. Ha traído, desgraciadamente, como consecuencia dificultades para las empresas, pero esas dificultades a las empresas inmediatamente se han trasladado también a los trabajadores generándose un incremento de desempleo muy importante. A los socialistas es ese indicador el que verdaderamente nos preocupa, porque son personas, no son simplemente números, y que una persona pierda un empleo es un verdadero drama que a nosotros nos preocupa mucho. En esta Comunidad no somos ajenos a eso, podemos estar ya próximamente en cifras en torno al 10 por ciento de desempleo o incluso superar esa cifra, y de eso no nos podemos abstraer.

Ante este marco tenemos que hacer alguna reflexión de índole ideológico. La ideología neoon ha desembocado en una práctica neoliberal que ha traído lo que nos ha traído, pero he de decir una cosa, no me gusta ser maximalista. Hay quien dice que hay que idear un nuevo sistema. Yo no estoy de acuerdo en eso. Este sistema ha traído mucha prosperidad que ha revertido en mucha riqueza y mucho empleo, y eso no lo podemos olvidar. Lo que hay que hacer es corregir lo que ha fallado en el sistema. Se deben garantizar mayores mecanismos de control a nivel internacional y se debe garantizar, por encima de todo, mucha más transparencia. Las soluciones a esta crisis han de venir desde distintos ámbitos. Desde el ámbito mundial, todos tenemos una gran esperanza en la nueva Administración norteamericana; en el ámbito europeo, ya se están consensuando distintas medidas; en el ámbito de España, el Presidente Zapatero está trasladando una serie de medidas como las de esta tarde, planteando ocho mil quinientos millones de euros en inversiones públicas en el ámbito local, que se espera que a lo largo del año 2009 generen doscientos mil empleos; y, desde luego, en Navarra, que es el ámbito en el que nos toca tomar decisiones a nosotros y donde tenemos grandes posibilidades de acuerdo al alto grado de autonomía que tenemos.

Este es el escenario en el que se desenvuelve este debate presupuestario y nosotros creemos que, lejos de posiciones demagógicas, debemos reducir la distancia que existe entre la política que se hace y la que piden los ciudadanos. Algunos hemos apostado por sumar y no por debates estériles que lo único que hacen es dividir y aportar escasamente nada. De la crisis, no tengamos nin-

guna duda, salimos todos juntos, contando con todos, desde la política, con los agentes económicos y con los agentes sociales. Nosotros, el PSN, desde la política, desde las ideas, hemos aportado soluciones para los problemas de los ciudadanos. Es que somos socialistas, actuamos como somos, cuando las cosas están de una manera o están de otra, siempre desde la responsabilidad.

Señor Erro, nosotros reconocemos que formamos parte del Partido Socialista Obrero Español, no tenemos ningún complejo en reconocerlo, y el Partido Socialista Obrero Español tiene un líder, José Luis Rodríguez Zapatero, yo creo que Izquierda Unida no puede decir eso, claro, que así les va, que tienen un congreso y acaban como acaban, que tienen una línea política aquí, otra en Andalucía y otra en la Comunidad Autónoma Vasca donde gobiernan con la derecha de allá. Malica coherencia ideológica. Nosotros, desde luego, actuamos desde nuestras ideas, desde la socialdemocracia, desde el progresismo, pero es que el progresismo y la socialdemocracia no son lo que se ha trasladado aquí por otros portavoces. Lo primero que plantea la socialdemocracia es la creación de riqueza y luego redistribuirla, no solo gastar, gastar y gastar. Lo primero es crear riqueza, porque eso es lo que genera empleo y luego redistribuir esa riqueza. Aquí lo único que he oído ha sido gastar, más gasto, más gasto y más gasto, pero se olvidan la premisa básica o la primera premisa de la socialdemocracia, que es la generación de riqueza y la generación de empleo. Para nosotros la generación de riqueza, la generación de empleo y las políticas sociales son, sencillamente, inseparables.

En el PSN creemos que es muy importante darle a esta Comunidad optimismo y esperanza y para eso es necesario que haya presupuestos, de lo contrario, en esta Comunidad podría incorporarse un clima de decepción, de frustración y de inestabilidad. Pero hacen falta unos presupuestos creíbles, unos presupuestos adaptados a la realidad, no sobre hipótesis ficticias, tan ficticias como que aquí he oído glosar los presupuestos del año pasado, que el año pasado eran malos de verdad y este año, sin embargo, parece que se están poniendo como ejemplo para criticar los de este año. Pues si el año pasado eran tan catastróficos, ¿cómo los puede poner en valor para compararlos con los de este año? Es realmente complicado. A los ciudadanos hay que decirles la verdad y decirles la verdad es contar las cosas como son, no ideando otras realidades o posibilidades de imposible cumplimiento.

Señor Ramirez, usted no puede decir que la situación es trágica. Usted puede decir que estamos en una situación complicada, dura. Es verdad que algunos ciudadanos tienen una situación trágica, los que están en el desempleo, pero la situa-

ción no es trágica. Trágico es un apelativo que me parece de trazo demasiado grueso para la situación en la que estamos, porque simplemente decir cosas que no obedecen a la realidad es hacer un flaco favor a la ciudadanía. Les pongo un ejemplo: los ingresos están tasados. No se puede decir que hay posibilidad de otros ingresos cuando sabemos que no la hay. La Deuda Pública nos la tendrá que aprobar quien nos la tiene que aprobar, y nosotros estamos de acuerdo en que haya un mayor endeudamiento, y así lo hemos reflejado en el acuerdo presupuestario, para gastarlo en inversiones para generar riqueza.

De todas maneras, vista la enmienda a la totalidad o la motivación de Nafarroa Bai, he de decir que, lógicamente, no puedo estar de acuerdo. Se utilizan apelativos como que el acuerdo de UPN y PSN supone relegar a Navarra. ¿Relegar a Navarra? Todo lo contrario. Es fortalecer a Navarra. Es que nosotros creemos en Navarra. Ustedes no creen en Navarra. Ustedes quieren la desaparición de Navarra para que se incorpore en otra comunidad autónoma. Nosotros sí que creemos en Navarra y, desde luego, por favor, no hablen de progresismo, porque progresismo y nacionalismo sencillamente son conceptos antagónicos. Le voy a decir otra cosa: tampoco se apunten al carro de la izquierda y del progresismo, porque en su formación política hay de todo; muestra inequívoca es que en la comunidad autónoma vecina, donde todos ustedes tienen representación, cada cual va por su lado.

Desde luego, en el PSN hemos actuado con responsabilidad. Navarra necesitaba unos presupuestos útiles para salir adelante y nosotros los hemos procurado desde posiciones distintas a las del Gobierno, es verdad, ellos tienen una ideología y nosotros otra, eso no hace fácil un acuerdo presupuestario, pero, desde luego, lo que les garantizo es que esfuerzo, dedicación, diálogo y suma lo hemos hecho a todas horas porque lo necesitaba Navarra, porque Navarra necesitaba unos presupuestos, como necesitan también unos presupuestos, señor Sanz, los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos, señor Sanz, necesitan presupuestos. Mire, señor Sanz, Navarra no se hace envolviéndonos en la bandera de Navarra sino aportando, sumando allá donde se está y también en la oposición. Le exijo a su partido que tenga el mismo comportamiento como el que estamos teniendo nosotros en todas las instituciones. Apostar por los ciudadanos de la Comunidad es tener más responsabilidad y no exigir responsabilidad solo cuando se está en el poder. Así se hace progresar Navarra, señor Sanz. Navarra no se hace frente a otros. Navarra se hace sumando todos los esfuerzos posibles y para eso es necesario tener actitudes positivas y anteponer los intereses generales a los partidarios, y ustedes en muchos Ayuntamientos no lo están

haciendo así o cuando menos no están haciendo caso al compromiso que adquirió usted, señor Sanz, en esta Cámara.

Yo he de reconocer que el presupuesto presentado aquí es mejorable, y para eso está el trámite de enmiendas, no tengo ningún rubor en reconocerlo. Es un presupuesto que crece, efectivamente, un 0,34 por ciento, pero este dato hay que ponerlo en relación con los presupuestos del año pasado, cuando crecimos un 10 por ciento. Hagamos el comparativo con otras comunidades autónomas, veamos cuánto crecieron esas comunidades autónomas el año pasado, veamos cuánto crecen este año y hagamos la media, y le garantizo que no salimos mal parados.

Ustedes hablan de que los Gobiernos socialistas han hecho incrementos más relevantes, vale, en lo que pueden ser líneas, pero tendríamos que observar también los temas fiscales, que no son menores, por cuestión de menores ingresos, que luego pasaré a detallar. Creo que el año pasado ninguna Administración creció como esta, por lo tanto, un poquito de prudencia. Si el año pasado hubiéramos hecho un presupuesto más restrictivo, seguro que este año hubiera dado para crecer más, lógicamente, eso es matemático, pero, desde luego, nosotros tenemos la satisfacción de que medidas que el año pasado se entendían que podían ser excepcionales ya se han consolidado como definitivas. Estamos hablando de los quince millones para listas de espera, para la reducción del peaje de la A-15 o los diez millones para el fondo especial municipal, que era para un año, y todos convendremos que esas políticas son buenas para la sociedad.

Estos presupuestos, como he dicho antes, tenían que ser unos presupuestos que, por una parte, atacaran la situación económica actual y, por otro lado, protegieran a los más desfavorecidos, por tanto, manteniendo las políticas sociales. En lo que es ataque a la situación económica hay dos partes: una, medidas de choque y, otra, un modelo de futuro, modernización de la Comunidad.

En cuanto a las medidas de choque para incentivar el consumo hay dos medidas que son claras para favorecer las rentas de las familias y de las personas: los cuatrocientos cuarenta euros y la deflactación de la tarifa. He estado repasando todo lo que se dijo con los cuatrocientos euros. Los únicos que queríamos los cuatrocientos euros en esta Cámara éramos nosotros, y la deflactación de la tarifa, pues, en fin, algunos de los partidos sí que lo querían, pero el Gobierno, como bien saben ustedes, no lo quería. Hay que tomar medidas de choque para ayudar a las empresas y para eso se ha planteado el Aval Navarra, la flexibilización de la aplicación de la reserva especial de inversiones y el adelanto de la devolución del IVA.

También, como medidas de choque, es importante incentivar al sector de la construcción para garantizar el acceso a la vivienda protegida y por eso hemos planteado nosotros el aval del 20 por ciento de entrada que se pide. Hombre, están también las ayudas a la rehabilitación.

Pero luego queda un reto, que es el de la modernización, el de visionar el futuro, y para eso es fundamental mejorar la competitividad, no solo la interna, es decir, en lo que respecta a España, en la que vamos bien, sino la externa, y para eso habría que tomar medidas para mejorar la productividad, como digo. Los emprendedores tienen un mejor tratamiento fiscal. Claro, esto no se ve en lo que son las líneas presupuestarias, como no se ve lo de los cuatrocientos euros. Para los emprendedores también se plantea la reducción de los trámites administrativos. Y es importante también para mejorar la productividad mejorar las infraestructuras y hay un incremento relevante. Y es fundamental también para mejorar la productividad la apuesta por una educación en inglés y en las nuevas tecnologías. En I+D+I les he de reconocer, al igual que en cuestiones relativas al empleo, que no participo de algunas reflexiones que ustedes, sencillamente, han hecho. Los programas del plan de empleo son partidas abiertas que, en función de lo que se ingresa de Navarra por parte del Estado, se pueden ir incrementando a lo largo del año, y eso conviene saberlo. En I+D+I puedo decir que nosotros lo hemos corregido también por medio de una enmienda y la norma fiscal también lleva tratamientos.

Por tanto, por un lado, políticas económicas, pero, por otro lado, políticas sociales. Nosotros en políticas sociales hemos de decir que hemos avanzado en algunas cuestiones como en salud, participando en lo que es la optimización de los recursos o en los sistemas de gestión avanzada como EFQM, o en educación, porque son conceptos políticos que son claramente de izquierdas, con una comisión de escolarización para garantizar que todos los niños tengan el mismo tratamiento para acceder a todo tipo de centros o la supresión de la segregación lingüística, que lo que plantea es hacer distintos a niños que no tienen por qué ser distintos en función de la lengua que hablan. Nosotros creemos en un modelo de convivencia, no en un modelo de separación.

SRA. PRESIDENTA: Señor Jiménez, debe ir terminando.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Acabo inmediatamente, señora Presidenta. O el pleno respaldo a la Universidad Pública de Navarra con un seguimiento de las necesidades que pueda tener para que su financiación esté garantizada. Y en asuntos sociales el pleno cumplimiento de lo que es la cartera de servicios sociales.

En definitiva, y voy acabando, señora Presidenta, son unos presupuestos necesarios para garantizar la estabilidad de la Comunidad Foral. Son unos presupuestos que atacan de frente a la situación económica. Son unos presupuestos útiles para resolver los problemas de los ciudadanos. Son unos presupuestos, también hay que ser humildes, mejorables, y para eso está el trámite de enmiendas, en donde nos vamos a implicar. Y, por cierto, señor Erro, no hemos pasado a la mitad en la cuantía económica del número de enmiendas. Cincuenta y uno más sesenta y tres de los cuatrocientos euros, que es menor ingreso, más ocho de la deflatación de la tarifa salen ciento veintidós, señor Erro, pero lo importante no solo es lo cuantitativo, porque unos presupuestos no se pueden medir solo en lo cuantitativo, se tienen que medir en las políticas y en las ideas que se trasladan y en ese sentido hay que decir que el Partido Socialista se siente satisfecho con el acuerdo que ha alcanzado, se siente identificado porque creemos que es lo que necesita Navarra. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Jiménez. Por Convergencia, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Señora Presidenta, señorías, buenas tardes, arratsalde on denoi. Cuando leí las enmiendas a la totalidad llegué a la misma conclusión de siempre, que, en definitiva, esto es más de lo mismo, reiterar siempre el mismo planteamiento: la falta absoluta de compromiso social y progresista, política presupuestaria conservadora, un deterioro de los servicios públicos, un escándalo respecto a los sectores más desfavorecidos en época de crisis, una merma del gasto social, etcétera. Y cuando al hilo de la situación económica en todos los países de la OCDE hemos ido conociendo estos días las propuestas de los organismos internacionales, las propuestas de la Unión Europea y las propuestas que se han anticipado para mañana, he llegado a la misma conclusión: unos están en la ideología, en la descalificación, en las soluciones maximalistas, en las generalidades, en profundos errores conceptuales, en el desconocimiento de los números o en el manejo de los números sin ninguna objetividad, comparando cifras absolutas sin tener en cuenta gasto per cápita, etcétera, y otros estamos en la realidad. Unos viven en un concepto de autarquía propia de su mentalidad, porque si buscan un Estado independiente en el que se integre Navarra su referente tiene que ser la autarquía, volver a los años cuarenta, pero no en toda España, sino en una parte de España que ellos llaman, evidentemente, de otra forma y otros resulta que estamos en la realidad de las cosas y, lamentablemente, estamos en la realidad de los objetivos, de las acciones políticas que plantea el G-20, ¡qué lejos está!, donde están los Estados, está España, en lo que se plantean los países de la OCDE, donde

también está España en lo que se plantea el Gobierno de España. Y, entonces, tenemos que elegir entre un camino y otro. Nosotros no hemos tenido duda, elegimos el camino de la realidad, el camino de las grandes decisiones de política económica que se adoptan por las organizaciones supraestatales, por la Unión Europea y por el Estado español, y todo lo demás, señorías, puede ser válido para una enmienda a la totalidad sin riesgo de que prospere, porque el papel y el Diario de Sesiones en que se reflejan los debates evidentemente lo aguantan todo.

Hoy la preocupación mayoritaria demostrada empíricamente por una encuesta cuyos datos vienen hoy de la ciudadanía navarra es el empleo, es el puesto de trabajo, y luego otra serie de conceptos, y no he observado yo en esa encuesta que haya esa preocupación por el gasto social a que se ha hecho aquí referencia, porque los ciudadanos navarros saben que en época de crisis el costo afecta a todo el conjunto de la sociedad y que quienes tienen una determinada concepción del poder distribuidor que corresponde a los poderes públicos van a trabajar para dos objetivos: uno, para que el efecto económico en el conjunto sea el menor posible y, por tanto, la tarta fiscal, el conjunto de la actividad económica y del Producto Interior Bruto de Navarra tenga la menor incidencia posible, porque solo así cabrá la posibilidad de redistribuir, porque si no hay recursos es imposible redistribuir, y eso sí que conduce, precisamente, al deterioro de la labor redistributiva a través de los servicios públicos. Algunos, la mayoría de esta Cámara, pensamos, casualmente asumiendo el riesgo de equivocarnos, que tenemos que seguir unas políticas que curiosamente tienen ideología, claro que sí, todas tienen ideología, pero no son las fácilmente calificables de neoliberales, de ultraconservadoras o de neocon, que eso es muy fácil descalificar. Casualmente, los epígonos de esas concepciones hoy están reconvertidos a otra concepción distinta, y curiosamente el país más capitalista en sus métodos de trabajo, de explotación, etcétera, es hoy un país de ideología comunista, China, curiosidades del mundo mundial, pero no los países europeos.

Hace unos días, desde un sector nuevo en la política navarra, uno de sus portavoces descalificaba a algunos de los grupos de esta Cámara, sobre todo al grupo mayoritario del Gobierno, llamándole socialdemócrata. Pues fíjense qué bien, es curioso, lo positivo que es tener alguien a la derecha, porque automáticamente te coloca en la posición ideológica que vienes defendiendo. Es evidente que estos presupuestos en modo alguno pueden ser calificados con rigor de neoconservadores, de ultraliberales, y no hace falta más que ver la cuantía de los fondos que se destinan a las políticas sociales, no solo a las de redistribución,

sino a las políticas de generación de recursos y de generación de trabajo, en cuyos datos no voy a entrar para no repetir lo que ha dicho el señor Consejero.

Es evidente que estos son unos presupuestos que están completamente en línea con una tendencia a la expansión de la demanda a través de medidas fiscales, de inversión, de generación de empleo, de mejora de la competitividad, de investigación, desarrollo, etcétera, todas ellas buscando que se incida no solo en la mejora productiva y en la generación de un empleo de más calidad, un empleo más competitivo, sino también en la generación de demanda. Y esto se consigue no solo con las medidas de gasto público, sino también con las medidas de fomento y con las medidas fiscales. En cuanto se reduce lo que se detrae de la renta familiar y personal está mejorando las condiciones de consumo y de ahorro y, por tanto, la circulación fiduciaria porque, señorías, esto es lo que es y lo que no se puede pretender aquí es reprochar que no se aplican medidas de la gran política monetaria como las que hacen referencia a la circulación del dinero, a tipos de interés, etcétera, porque, señorías, nos trascienden y es bueno saber dónde nos movemos.

Ayer la Unión Europea lanzó un plan de mínimos que los Estados tienen que implementar y si lo repasamos veremos, señorías, que el punto primero es respaldar un programa de apoyo para la creación de empleo. Y se nos dice: se reduce el gasto de empleo. Sí, pero lo que no se tiene en cuenta es que hay un plan de empleo acordado con los agentes sociales y económicos que se va a desarrollar en un tiempo y que, efectivamente, va a tener consignaciones presupuestarias a lo largo de todo su ciclo. ¿Han dicho los agentes económicos y sociales firmantes de ese plan que es una filfa, que este presupuesto no se acomoda a los compromisos asumidos? Yo creo que he leído lo contrario, pero igual me he equivocado, igual lo he leído mal. ¡Ah!, ¿que hay sindicatos que no están ahí? Vuelta la burra al mismo tragal. Esto lo hemos debatido muchas veces. Miren, señorías, los que se autoexcluyeron desde el principio siguen autoexcluidos, porque lo suyo es la construcción nacional y lo acaba de decir el señor Elorrieta. El objetivo es hacer otro Estella, ese es el objetivo sindical, y así se comportan, o, en algunas facetas, evitar que el PNV se convierta en un partido mayoritario en determinados ámbitos. Esos son objetivos de algunos sindicatos, señorías, no la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, la mejora de la redistribución, no, construir el proyecto político nacional. Esos son los que en Navarra, como los demás no estaban por esa labor, se autoexcluyeron. Pues lo que no cabe es lamentarse. Ellos se autoexcluyeron, no aceptaron las reglas que se establecieron reconociendo un espacio político,

económico, diferenciado, que es el de la Comunidad Foral de Navarra.

¿Medidas de creación de empleo? ¿Es que el plan de inversiones no es medida de creación de empleo? ¿Es que las medidas fiscales que ya hemos debatido hace unos días no tienen una incidencia en la creación de empleo? ¿Es que la mejora de la competitividad no tiene incidencia en la creación de empleo y encima de un empleo de más calidad, más cualificado?, porque eso lleva aparejado más para la formación y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Hay que fomentar la iniciativa privada y eso se hace con medidas de estímulo al gasto y de mejora de sus condiciones de fiscalidad. También se trata de agilizar las inversiones para mejorar las infraestructuras. Si esto es un presupuesto, y lo ha dicho el señor Consejero, que sigue manteniendo una gran inversión pública que se descalifica diciendo que se hace política del cemento, como si el cemento en sí mismo fuese un valor, no, se hace al servicio de las empresas que se dedican a la obra pública. ¿Es que las empresas que se dedican a la obra pública hacen obra pública por sí y ante sí o porque son contratadas por la Administración Pública para mejorar la red de infraestructuras, para hacer más competitivo el tejido industrial y el conjunto de la Comunidad, para generar empleo y para hacer efecto multiplicador de esa inversión en la economía? Es que realmente es muy fácil utilizar la demagogia, pero al mismo tiempo muy disconforme con la realidad de las cosas, porque, señorías, si no se hiciese en esta tierra un gran esfuerzo en infraestructuras a través del plan y a través de lo que es la infraestructura ordinaria, entonces se reprocharía que no se invirtiera en infraestructuras con la importancia que tiene en épocas de crisis, al menos desde Lord Keynes, y nadie ha aportado ninguna solución mejor o equivalente a la que supone la inversión de gasto público infraestructural por el doble efecto que tiene y al que me he referido yo.

Hablamos de un aumento de las inversiones en I+D en innovación y en educación. Claro que es mejorable y es tan fácil como hacer quinientas enmiendas doblando el gasto, es tirado, más con el programa de ordenador, eso no cuesta nada, duplicar el gasto, pero, y los ingresos ¿dónde están?, porque se hace una previsión de ingresos, yo creo que optimista y ojalá sea así, ojalá la previsión de mantenimiento de la actividad económica se confirme porque demostrará que, efectivamente, Navarra resiste mejor la situación de crisis. Hablamos también del desarrollo de tecnologías limpias. En definitiva, estamos dentro de las medidas que la Unión Europea plantea a los Estados y nos queda esperar, porque nosotros creemos que esta es una labor de conjunto, de Estado, no de

testimonialismo político partidista, sino de remar juntos para superar una situación que puede afectar gravemente al conjunto de la sociedad española y navarra, y estamos pendientes de lo que mañana u hoy a la tarde lance el Presidente del Gobierno, pero ya ha hecho un avance, ya ha hablado de generar trescientos mil empleos en diferentes sectores. Estos no son los empleos de Guerra, estos son empleos como reto, se llegará o no se llegará, porque no depende del voluntarismo del Gobierno, pero sí, sin duda alguna, la aportación de medidas que puede hacer el Gobierno del Estado va a tener ese efecto.

Inversión pública. Casualmente el Partido Socialista Obrero Español es, a juicio de quienes descalifican estas medidas, un partido neoliberal, ultraliberal, conservador, porque cree en el efecto de la inversión pública. Fíjense ustedes qué cosas, Lord Keynes condenado a los infiernos, y nadie ha aportado hasta la fecha, lo vuelvo a decir, ninguna solución mejor como reactivación de la actividad económica, como una más, evidentemente, pero muy importante. Obras de nueva planificación en el ámbito estatal, en el ámbito local, que serán gestionadas desde el Ministerio de las Administraciones Públicas. Responsabilidad pública en la iniciativa, en los medios, en la adjudicación y en el control, y esto, ¿es entrega al capitalismo neoon o es gestión pública? ¿Creemos o no creemos en lo público? ¿Creemos o no creemos en la capacidad de las Administraciones Públicas para generar riqueza y redistribuirla después?, aunque, evidentemente, el último duro o los últimos duros se los lleven los empresarios, claro, con eso contamos, porque supongo que aquí nadie está defendiendo la economía totalitaria y centralizada del imperio soviético, porque, si es así, díganlo, para que todos se aclaren, incluidos algunos grupos políticos de esta Cámara.

En definitiva, señorías, nosotros entendemos que con este presupuesto los partidos que lo apoyamos estamos cumpliendo una regla de oro de la política democrática, hacer política para hacer posible lo necesario de cara al próximo año. No tenemos la vana pretensión de crear un país ideal en el que no haya crisis económica, porque eso es puro ilusionismo, porque pertenecemos a un entorno globalizado y nos lo han demostrado en el G-20, hay que estar atentos a lo que ocurre en los espacios internacionales y transnacionales, y en esa dinámica nos tenemos que mover. No podemos pretender con medidas autárquicas...

SRA. PRESIDENTA: Señor Allí, debe ir terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo, señora Presidenta. ... solo de gasto en un sector, el de la política social, resolver el problema económico de Navarra, eso es absolutamente falso. La política

social se hace cuando hay recursos públicos y distribuyéndolos bien, equitativamente, incidiendo en los más desfavorecidos, y hay recursos públicos cuando se generan a través de la imposición, cuando se utiliza el déficit público de un modo racional, cuando se fomenta la inversión pública, cuando se adoptan medidas para mejorar el capital humano, físico, tecnológico y empresarial.

En definitiva, estos momentos de crisis demuestran quiénes tienen unos proyectos de futuro y creen en la sociedad. No basta con hacer demagogia y decir que no hay una política al servicio de los ciudadanos. Señorías, política al servicio de los ciudadanos es hacer posible lo necesario en este momento, que la crisis afecte lo menos posible y aprovechar la crisis como generadora de oportunidades y de mejora competitiva para el conjunto de nuestra Comunidad, eso sí, contando con todos los demás agentes económicos y sociales de dentro, pero también de fuera, con el Estado, evidentemente, y dentro del escenario que nos diseña la Unión Europea. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente, a mí me consta que los portavoces que han intervenido con anterioridad acostumbran a prepararse con detenimiento y con la debida anticipación este tipo de debates y la verdad es que me congratula que no hayan sido capaces de contradecir un solo dato, sobre todo cuando el Consejero de Economía ha dicho que aportábamos datos que eran inciertos, pero al final se constata que es un 0,34, el menor de todo el Estado. Resulta que ni Unión del Pueblo Navarro ni Partido Socialista ni, por supuesto, CDN, que no sé muy bien de qué ha hablado, se han ceñido a los datos, nadie, ¿por qué?, porque realmente resulta difícilmente rebatibles las partidas y los decrementos que son absolutamente observables en este presupuesto, decrementos que van a observar directamente los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Y eso nos preocupa, porque, claro, yo entiendo la estrategia de Unión del Pueblo Navarro, son unos presupuestos difícilmente justificables desde la actitud de que Navarra siempre es la mejor o que estamos en la mejor posición. ¿Cómo puede explicar UPN que sean los presupuestos que menos incremento tienen de todo el Estado? Luego aparece en los periódicos, tanto naranjas como blancos, y entonces se ve: Navarra, la que menos. Y eso yo entiendo que les tiene que preocupar. Por lo tanto, acuden a los recursos que da la dialéctica diciendo: ustedes, ¿de izquierdas?, pero si son... Claro, al final, como decía el señor Alli, el periódico que marca la ortodoxia en esta Comunidad ha realizado una encuesta. Pueden dudar de si nosotros y nosotras somos de izquier-*

das, pero quienes no lo dudan son nuestros votantes, que nos sitúan en la izquierda. Por lo tanto, es una cuestión a tener en cuenta.

Preguntaba el señor García Adanero si rechazando los presupuestos se genera empleo. Indudablemente, estos presupuestos no son para generar empleo. Me ha preocupado no oír a Unión del Pueblo Navarra decir nada acerca de los noventa expedientes de regulación de empleo, porque es una realidad. En cuanto a la consideración del Partido Socialista sobre si la situación es o no trágica, podemos no coincidir en el término pero quiero que usted sepa que compartimos la preocupación de una forma intensa. Hoy mismo hemos tenido otra noticia de un montón de personas y familias que ven en qué situación se pueden encontrar fruto de esta crisis. Y estos presupuestos no activan medida alguna para evitar esto, sino que las políticas de empleo sufren una dura merma.

Nosotros consideramos que en esta Comunidad se debe apostar por generar un valor añadido mediante la formación universitaria, mediante la investigación, mediante la innovación. Y, claro, vemos que la inversión en el plan tecnológico decrece veinte millones de euros. Es decir, en 2008 había veinte millones de euros más que los que hay ahora. ¿Qué pasa?, ¿que no son necesarios para generar una sociedad con un valor añadido que nos sitúe en unas perspectivas de calidad en el empleo? Pues a nosotros nos preocupa, y por eso no estamos de acuerdo con estos presupuestos.

¿Rechazando estos presupuestos se genera empleo?, se preguntaba el portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Nosotros creemos que el empleo se genera cambiando el Gobierno, porque realmente este Gobierno ha demostrado que sus estrategias, por mucho que al final se coronen con una medalla de oro, están fracasando, y no hay más que ver los noventa expedientes de regulación de empleo a los que no han hecho ni una sola mención el señor Miranda ni el señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro.

Decía el señor Jiménez que el Partido Socialista de Navarra ha apostado por sumar. Sí, por sumar a la derecha y por restar a la izquierda. Podían haber optado ustedes por sumar con la mayoría progresista y, por lo tanto, hacer unos presupuestos en los que no sufran recortes materias como el medio ambiente, con una reducción de más del 70 por ciento para paliar las consecuencias o para dar cauce al acuerdo relativo a las emisiones de gas de Kioto, o que no sufran más de un 90 por ciento de decrecimiento partidas para, por ejemplo, mejorar o paliar los efectos de la contaminación, o que el presupuesto destinado a cultura no baje más de un 20 por ciento, o que la UPNA no sufra el cicaterismo del Gobierno o, por ejemplo, que las partidas relativas a normaliza-

ción del euskera no descieran un 40 por ciento, o que no apoyen la Formación Profesional o el 0-3 años. Es decir, hay muchas cuestiones que serían inasumibles e implantables por un Gobierno progresista. Ustedes lo saben, lo hablamos en su día y estábamos de acuerdo, por supuesto, y en avanzar en la convergencia con Europa.

Socialdemocracia, generación de riqueza, decía el señor Jiménez. Podemos hablar de Rosa Luxemburgo, de Bernstein y podemos teorizar sobre la socialdemocracia, pero lo que no es...

SRA. PRESIDENTA: Señor Ramírez, debe ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: Voy terminando, señora Presidenta. ... socialdemócrata es apostar por el debilitamiento del sector público y no implementar medidas para la generación de riqueza desde la fortaleza que supone tener una ciudadanía formada y en una sociedad de calidad.

Porque, claro, al final se argumenta, y lo decía el señor Alli: es que, claro, no todo es gasto, ¿de dónde sacamos el dinero? Se me ocurren muchas fórmulas: tenemos dinero en Bolsa, hemos suprimido el Impuesto sobre el Patrimonio. ¿Cuánto se pagó de más por esa autovía que va de Pamplona a Logroño? Es decir, hay muchas fórmulas para sacar dinero. Cuando ustedes quieren, ya lo sacan. Sin embargo, a Unión del Pueblo Navarro nunca le ha interesado incrementar el gasto público; a la izquierda y al progresismo, sí. Y la inversión es I+D+I y en educación, que lo dicen todos los expertos económicos. Sin embargo, desgraciadamente, con su posición ante esta enmienda a la totalidad lo que van a hacer es perpetuar las políticas que están haciendo y que son causa directa de la situación de debilidad industrial y de empleo que está sufriendo en estos momentos la Comunidad Foral de Navarra.

Por lo tanto, nosotros, si no prospera esta enmienda a la totalidad, enmendaremos en clave progresista, en clave de inversión social todos aquellos aspectos que la suma de Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro descuidan por su alineación absoluta y directa con los postulados que más que de centro son de centro-derecha o derecha pura y dura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ramírez. Su turno de réplica, señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que poco tengo que comentar porque ciertamente ha sido poca la contestación en el turno en contra de la enmienda a la totalidad con devolución que ha presentado Izquierda Unida. Evidentemente, los datos son los datos y podemos hacer otras interpretaciones, pero la explicación que se da sobre los mismos no ha sido contrapuesta.

No están el señor Alli ni el señor Burguete, pero voy a hacer referencia al CDN, que dice: aquí estamos los que somos realistas y ahí están ustedes, los ideólogos. Plantean que aquí se repiten permanentemente los mismos discursos y los mismos debates. Pues fue el señor Burguete el que habló de que los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año eran decepcionantes, que sus cuantías eran insuficientes. No sé con qué análisis realista debió hacer este comentario. Y fue él también el que anunció su criterio de que habría que repensar el Plan Navarra 2012 porque había necesidad de inversión fundamentalmente en educación. ¿Ese era un ejercicio de realismo, de ideología? Ciertamente, creo que el recurso que utiliza el CDN es absolutamente ambivalente, camaleónico y en función de lo que toca en ese día dice lo que le parece, pero, desde luego, no se ajusta a ningún planteamiento de realidad o de ideología.

Hay que ver lo bien que ha empezado el señor Jiménez la intervención y cómo ha patinado luego en el argumentario. Ha empezado solidarizándose con los trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo, algo que, evidentemente, ha estado presente en el discurso de la izquierda esta tarde en este Parlamento, pero ¿apelar a la coherencia diciendo que hay diferentes propuestas de Izquierda Unida en el Estado el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Socialista de Navarra? ¿Usted está por poner la placa a sor Maravillas, (Murmillos) por pactar un Gobierno catalanista y de izquierdas o por acordar un pacto presupuestario con los detestables nacionalistas e Izquierda Unida en la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Con cuál de esos planteamientos está usted de acuerdo? ¿O con ninguno? ¿O para reino de taifas está el Partido Socialista Obrero Español? ¿Eso lo dice el Partido Socialista de Navarra, que ha construido el mayor monumento a la incoherencia política en esta Comunidad en esta legislatura? Desde luego, ustedes no se ponen colorados ni cuando dicen la verdad.

SRA. PRESIDENTA: Señor Izco, por favor, le ruego respeto al orador.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Ni cuando dicen la verdad. ¿Sacamos el pacto de gobierno acordado para esta Comunidad? ¿Lo sacamos? ¿Cuál fue el voto anunciado por ustedes unánimemente en este grupo parlamentario sobre alianzas políticas? ¿Cuál fue? ¿Dónde estamos? Desde luego, me parece que es un patinazo en su argumentario, un patinazo evidente, por no hablar de la modificación de la Ley del Vasuence. ¿Le recuerdo sus palabras en las Junta de Portavoces, señor Jiménez, diciendo que el Partido Socialista no iba a cambiar de posición pasara lo que pasara? Evidentemente, me parece que en ese discurso que tiene usted que

interpretar esta tarde aquí está la falta de recursos para sostener su acuerdo presupuestario.

SRA. PRESIDENTA: *Señor Erro, debe ir terminando.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Termino ya. Absoluta falta de consistencia en un acuerdo presupuestario que es malo, que no representa los valores de la izquierda y del que, evidentemente, los mayores perjudicados son los trabajadores y las trabajadoras de nuestra Comunidad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. A continuación Pasamos a las votaciones. En primer lugar, vamos a votar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Comienza la votación. (Pausa) Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: votos a favor, 14; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2009, presentada por Nafarroa Bai.*

A continuación pasamos a votar la enmienda a la totalidad presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Comienza la votación. (Pausa) Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 36 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2009, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida.*

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, formuladas por el G.P. Nafarroa-Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SRA. PRESIDENTA: *Pasamos al segundo punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad al proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra. Para la presentación del proyecto, señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias,*

señora Presidenta. Paso a presentar la ley de medidas fiscales y tributarias para el año 2009 y también a plantear los argumentos por los que pienso y piensa el Gobierno de Navarra que son totalmente rechazables las dos enmiendas a la totalidad presentadas por Nafarroa Bai e Izquierda Unida. La verdad es que si por coherencia, por contenido y por amplitud de miras en estas enmiendas a la totalidad hubiera que juzgar estas dos leyes tan importantes presentadas por el Gobierno de Navarra, dos leyes que son claves para el funcionamiento de la Comunidad, la verdad es que es como para sonrojarse, como bien decía en su propia enmienda a la totalidad Nafarroa Bai. Y antes de entrar en este tema importante también de esta segunda ley, yo quiero hacer dos precisiones, porque creo que merece la pena. Hay que recordar que en el anterior debate todo el discurso de Nafarroa Bai se ha centrado en que Navarra es la Comunidad del Estado que menos presupuesta para el año que viene, y yo les puedo decir en representación del Gobierno de Navarra y por la responsabilidad que me atañe que no me preocupa absolutamente nada ese discurso político porque no conduce a ningún sitio. Navarra presupuesta con los recursos públicos que tiene y, como he dicho al principio, miramos a los ojos al año 2009 sin más temor que hacerlo razonablemente bien y que el presupuesto sea un instrumento para el cambio económico en nuestra Comunidad. Que otras comunidades hayan presupuestado con crecimientos del 5, del 7 y hasta del 9 por ciento, allá ellas, como podremos ver a lo largo del próximo año. Yo creo que cuando hemos salido de un presupuesto con el 10 por ciento, como ha sido el de este año, plantear un presupuesto equilibrado para el año que viene con las pautas que antes he dicho es absolutamente positivo para nuestra Comunidad. Los agujeros económicos que los tengan otros, que bien cerca los vamos a tener.

El señor Erro, en la defensa de su enmienda, ha hecho referencia a la ley del año pasado. Me parece muy bien remontarnos un año atrás para ver lo que ha pasado, y le puedo decir que todos y cada uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra en aquel acuerdo político firmado para hacer viable el presupuesto del año 2008 se van a cumplir: Quizás no se cumplan todos para el 31 de diciembre, igual habrá alguno para el 15 de enero, y entonces pediremos prórroga a Izquierda Unida para que nos deje cumplir esos compromisos, no solo nueve, sino otros muchos y todos muy importantes, que están todos en marcha. Tengo en la mano algo que no es menor, el plan estratégico de salud, que será presentado por la Consejera de Salud dentro del presente año, y como este todos los demás. Por lo tanto, preocupación e incumplimiento, ninguno, porque, en primer lugar, queda mes y medio para el final del año y,

como les digo, si algunos los presentamos a principios del año que viene no nos importa nada porque, al fin y al cabo, el 22 de enero fue cuando se aprobó el presupuesto el año pasado.

Dicho esto, paso a defender, como les digo, esta ley tan importante también para los ciudadanos que es la ley fiscal del año que viene. Esta ley contiene compromisos de este Gobierno con los ciudadanos, con la rebaja del pago de impuestos, que aliviará, sin duda, la economía doméstica en un año complicado como el año que viene. Vuelvo a decir que con esta ley el Gobierno contrarrestará el efecto de la inflación en el sueldo de los trabajadores al deflactar la tarifa del IRPF en 2,5 puntos, con seguridad medio punto por encima de la inflación que se va a registrar el año que viene, ya que las previsiones, aparte de la previsión oficial, ponen por debajo del 2 por ciento la inflación del año 2009. Por tanto, es una auténtica y verdadera rebaja fiscal para todos los trabajadores que pagan el Impuesto sobre la Renta en Navarra.

Con esta ley vamos a ir reduciendo el Impuesto sobre Sociedades a micropymes. Se pasará del 24 al 23 por ciento. Estamos hablando de una ley para los trabajadores, para las pequeñas y medianas empresas, para las familias y para los emprendedores.

Para afrontar el año 2009 y hacer una situación más llevadera desde el punto de vista fiscal llevaremos a cabo las rebajas que se proponen en esta ley y también vamos a adelantar las devoluciones de muchos impuestos y vamos a hacer más flexibles los plazos de pagos, sobre todo para aquellas empresas que puedan tener dificultades.

A pesar de la importancia de esta ley y a pesar también del importante número y calado de las medidas que incluye, tanto la coalición Nafarroa Bai como Izquierda Unida han presentado nuevamente enmiendas a la totalidad. Como bien decía el señor Alli, lo mismo da el año 2008 que el 2007 que el 2006 que el 2009 que el 2010, es siempre lo mismo, siempre la misma enmienda a la totalidad. Lo mismo da que estemos en recesión que que estemos creciendo por encima del 4 por ciento, porque enmiendas a la totalidad tendremos, hemos tenido y todas con la misma argumentación.

Como hemos tenido ocasión de comprobar en el caso de los presupuestos, los argumentos que sostienen estas enmiendas a la totalidad son igualmente insustanciales, sin fondo ni contenido. Izquierda Unida plantea la enmienda a la totalidad únicamente para rechazar la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, arguyendo que es una medida inoportuna y negativa para la Hacienda de Navarra, además de otra serie de frases ya repetidas por clamar a la justicia social, la redistribución de los recursos públicos, la justicia entre

los ciudadanos de Navarra. En fin, la letanía permanente que al fin y al cabo tampoco sabemos adónde nos lleva.

He de recordar que la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio forma parte de los compromisos políticos adquiridos por el Gobierno de Navarra de UPN y de CDN a partir del mismo discurso de investidura del Presidente. En Navarra, en el ejercicio de la autonomía fiscal que nos compete, vamos a proceder a la supresión de este impuesto al mismo tiempo que se va a realizar en el resto de España y también, ¡oh sorpresa!, en las Diputaciones Forales de Vizcaya y Álava, donde gobiernan, digo ya por quinta vez esta tarde, los partidos que conforman Nafarroa Bai. Lo que sí es cierto es que en Guipúzcoa, allá donde la Hacienda está en manos de EA, uno de los cuatro partidos de Nafarroa Bai, parece que se va a mantener el Impuesto sobre el Patrimonio y, por tanto, será la única de las cincuenta provincias españolas que el año que viene tendrá Impuesto sobre el Patrimonio. Lo digo por la anécdota fiscal que supone esta anomalía en el conjunto de España.

Me gustaría decirles que si Navarra se hubiera desmarcado y no hubiera suprimido el Impuesto sobre el Patrimonio para el año que viene, no solo no mantendríamos la recaudación de los setenta millones de euros que en este momento se recaudan, sino que además nos arriesgaríamos a la fuga de otras rentas. Los patrimonios más altos –la realidad es así– van anejos también a las rentas más altas, y en una situación donde toda España menos Navarra, y con seguridad Guipúzcoa, tuvieran extinguido el Impuesto sobre el Patrimonio habría que recorrer muy pocos kilómetros para que estos declarantes pudieran adoptar otro domicilio fiscal y salir con su impuesto tanto sobre el Patrimonio como sobre la Renta. Más allá de la medida política, está la efectividad de la misma, y, por tanto, sería un verdadero absurdo no hacer lo que vamos a hacer, más allá del compromiso político que ya estaba adquirido.

Con esto respondo también a uno de los apartados de la enmienda de Nafarroa Bai, en la que se nos tacha de neoconservadores y neoliberales por suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, y digo ahora lo que he dicho hace dos minutos, que este calificativo se lo tendrán que aplicar también a ellos mismos, dado que lo están suprimiendo a cuarenta kilómetros de aquí. Por tanto, decimos lo de siempre, lo que aquí es blanco a cuarenta kilómetros es negro y lo que aquí es negro es blanco a cuarenta kilómetros, allá donde ustedes gobiernan.

Del resto de argumentos en los que Nafarroa Bai fundamenta su enmienda a la totalidad para esta ley fiscal poco se puede decir, porque poco es lo que se propone. Dicen que el marco tributario navarro beneficia a las rentas de capital y empre-

sariales frente a las rentas del trabajo y que esta supuesta política se ha acentuado con la medida de los cuatrocientos cuarenta euros. Bueno, hay que decir que en las reformas fiscales que se han acometido en Navarra en los últimos años se ha primado realmente a las rentas del trabajo, que el IRPF cada vez representa menos porcentaje en la total recaudación fiscal de Navarra y que, sin duda, la medida de los cuatrocientos cuarenta euros lo único que ha hecho ha sido acentuar la progresividad y la justicia social de las rentas del trabajo, al pagar menos impuestos aquellos que menos salario reciben.

La crítica de esta enmienda a la totalidad la deberían interponer contra su propia actuación en las Diputaciones donde gobiernan, y lo digo porque merece la pena decirlo cada vez que hablamos de estos temas porque bien próximos estamos. Allí sí que han aplicado la medida de los cuatrocientos euros a todo el mundo, a ricos y a pobres, no solo a los que perciben rentas del trabajo, sino también a los empresarios y a las rentas del capital, y, por tanto, no entiendo cómo un partido político puede decir en sitios tan próximos cosas tan diferentes.

Otro argumento que utiliza Nafarroa Bai para atacar e intentar tumbar la totalidad de la ley fiscal para Navarra del próximo año es que se necesita un debate sosegado para las reformas normativas de este tipo. Ciertamente, no entiendo a qué llaman sosiego o qué tiempo necesitan ustedes para pensar, para debatir y para proponer si hace falta en un mes que tienen esta ley en sus manos y apenas han sido capaces de escribir folio y medio con este nivel de críticas y opiniones.

Relataré someramente y en el breve tiempo del que dispongo las medidas que se van a tomar en materia fiscal en Navarra para que el conjunto de esta Cámara y los ciudadanos las conozcan.

En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas yo destacaría tres bloques de medidas importantes. La primera, como ya he dicho, es la deflactación del IRPF en dos y medio por ciento. Con ello, el aumento del IPC no supondrá un aumento de la tributación para los trabajadores que tributan el IRPF, que en Navarra son 463.259. La segunda medida supone un nuevo tratamiento fiscal para los emprendedores. Se trata de apoyar a todas las personas que quieran iniciar una actividad empresarial en 2009 y en 2010 aplazando las cuotas tributarias para que puedan empezar sus negocios con mayor capacidad y con mayor liquidez y no tener que atender a la Hacienda fiscal durante esos dos años. En tercer lugar, la ley de medidas mejorará el marco normativo para las pensiones de viudedad que deben ser complementadas hasta el salario mínimo interprofesional, ya que se ha detectado que hay algún caso que ha quedado excluido con la normativa actual. Por

otra parte, también en la modificación de la ley del IRPF se incluye la elevación del 15 al 18 por ciento de la tributación de las rentas del capital por ahorro. Este cambio, además de propiciar un incremento de recaudación, que en este caso bienvenido sea, nos lleva a armonizar nuestra posición con el resto del régimen común en el conjunto del Estado.

Además, de prosperar las enmiendas pactadas entre UPN, CDN y PSN, se procederá al incremento de la reducción en el IRPF de dos mil doscientos a cuatro mil euros en la declaración de la renta de los padres que lleven a cabo una adopción internacional.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, las medidas más destacables son las siguientes. La primera es la rebaja del tipo del gravamen a las micropymes del 24 al 23 por ciento. Hay que recordar que ya se rebajó en el año 2008 del 25 al 24 y que nuestro objetivo es llegar al 20 por ciento de impuesto al final de la legislatura. Más de nueve mil micropymes en Navarra se beneficiarán este año de esta medida.

La segunda medida es la modificación de la deducción por I+D+I, que se amplía a actividades en todo el ámbito del espacio económico europeo, lo cual también es de mucho interés para las empresas navarras que se dedican a esta actividad. Hay que decir también que en Navarra mantendremos la deducción extra del 10 por ciento en contratos con universidades y centros tecnológicos, deducción que desaparece en el resto del Estado. Asimismo, se establece una nueva regulación que aclara y amplía las posibilidades de la reserva para inversiones en los grupos de sociedades.

En el Impuesto sobre Sucesiones hay que hacer una mención expresa a que en este impuesto se va a modificar y se va a aliviar en gran medida la carga fiscal que soportaban los hermanos en la transmisión de vivienda en caso de convivencia habitual y por fallecimiento de uno de ellos. Esta transmisión entre hermanos se va a equiparar a la transmisión de la vivienda habitual entre padres e hijos, reduciéndose la tributación por el Impuesto sobre Sucesiones hasta el 0,8 por ciento, bajando desde la tributación actual, que variaba entre el 8 y el 35 por ciento según el valor de la vivienda. Por tanto, hay una sustancial reducción del Impuesto sobre Sucesiones en estos casos peculiares.

En el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales queremos implementar medidas básicas para ayudar a la movilidad en el mercado de la vivienda, en primer lugar, en la compraventa de viviendas entre particulares, de manera que se reduce notablemente la cuantía del impuesto a pagar en el caso de compraventa de viviendas en construcción ya que solo se aplicará el 6 por ciento del tipo sobre el precio pagado hasta el momen-

to de la operación y no sobre el valor total del inmueble, como se viene haciendo hasta ahora. En segundo lugar, se ampliará el plazo de exención para la calificación de las viviendas de protección oficial de tres a cuatro años cuando se hagan operaciones inmobiliarias que precisen la tramitación para obtener la calificación de VPO.

Además de estas medidas ya incluidas en el proyecto de ley, hay que hacer mención expresa por su importancia a otra medida fiscal cuya incorporación vía enmienda está prevista, si así lo decide esta Cámara, y que se corresponde con la ampliación del plazo de dos a cuatro años para la reinversión en vivienda habitual, es decir, que un particular que venda su vivienda podrá disponer de hasta cuatro años para reinvertir en una nueva vivienda habitual, con lo que se elimina la presión sobre los particulares en un momento de evidentes dificultades en el mercado inmobiliario en cuanto a transacciones.

En cuanto a la Ley General Tributaria, vamos a establecer la responsabilidad subsidiaria en el supuesto de contratistas y subcontratistas, al igual que lo hace ya la Administración del Estado y, en segundo lugar, y esto será importante para las empresas que puedan tener dificultades, se introducen distintas medidas para facilitar el cumplimiento tributario en aplazamientos y reducción de costes. Así, el tipo de interés en aplazamientos y prórrogas fiscales se reducirá al interés legal del dinero en el caso de que la deuda sea avalada, y de manera transitoria para los años 2009 y 2010 no se exigirán avales ni el ingreso del 30 por ciento de la deuda aplazada para aplazamientos aprobados en período voluntario e inferiores a doce mil euros, se flexibilizará la denegación automática de aplazamientos...

SRA. PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Terminó en un minuto, señora Presidenta. ... cuando haya aplazamientos previos, pasando de dos a tres casos y no se exigirán avales para aplazamientos inferiores a doscientos diez mil euros cuando el plazo sea inferior a tres años.

Les aseguro que estas medidas, quizás complejas de explicar en esta Cámara, serán de gran ayuda para las empresas que en la situación actual puedan tener dificultades en sus cumplimientos fiscales. La Hacienda Tributaria de Navarra estará permanentemente al tanto e intentará colaborar con las empresas para pasar estos complicados años.

Y también en el cuadro de enmiendas que se propondrá a esta Cámara y que se prevé aprobar en la tramitación del conjunto de la ley se incluye la devolución automática del 50 por ciento del IAE a los transportistas.

Así pues, con este amplio abanico de medidas de carácter fiscal y tributario se pretende incidir en numerosos sectores de la sociedad económica navarra, se pretende aliviar la carga fiscal de las familias, de los ciudadanos, de las empresas y muy especialmente de las pymes y micropymes. Son medidas económicamente asumibles y muchas de ellas incentivadoras de la actividad económica en Navarra, y son medidas que ahondan en el diseño de un marco tributario foral progresivo y justo, capaz de fomentar nuestra economía y el bienestar de los ciudadanos.

Por todo ello, planteo en esta Cámara que no sean tenidas en cuenta las enmiendas a la totalidad presentadas y que se respalde en su día el proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias para Navarra del año 2009. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Miranda. A continuación también se va a acumular el debate de las enmiendas a la totalidad siguiendo el orden asignado por la Mesa de la Comisión. Para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA (2): Arratsalde on, jaun-andreok. 2009ko aurrekontuekin batera aurkeztu zaigun hainbat zergaren aldaketako legeak Nafarroa Bairen aldetik osoko zuzenketa jaso du, eta zuzenketa honen beharra eta egokitasuna argudiatzera natorkizue.

Ez dira zerga aldaketa hauek Nafarroak eta nafar herritarrok behar ditugunak, eta gutxiago oraindik gauden eta gainean daukagun krisi ekonomikoko eta sozialaren aurrean. Ez dira zerga aldaketa hauek herritar xehe eta behartsuei komeni zaizkienak. Ez dira zerga aldaketa hauek Nafarroako Ogasun eta Ondareak beharko lituzkeenak.

Horregatik aurkeztu diogu osoko zuzenketa eta hona argudio nagusiak.

Lehendabizikoa. Aldaketa jarraipenezkoak edo kontinuitak dira. Nafarroa Bairen zuzenketan lege honen aurka aipatzen dugun lehen argudioa hona zein den: proposaturiko zerga aldaketa hauek orain dela urte asko egiten den politikaren jarraipenezkoak direla, guztiz kontinuitak, alegia. Orain dela bi, hiru edo urte gehiago UPN-CDNko gobernuek egin eta jardun dutenaren jarraipen tinka. Jakin badakigu argudio honek ezin dituela

(2) Traducción en pág. 35.

UPN eta CDN haserrarazi edo kontraesanean jarri, baina pentsarazi beharko lioke bere jarrera Alderdi Sozialistari.

Bigarrenik, aurreikuspen eta sistemarik eza politika fiskalean. Gainera aurten esandakoari erantsi behar zaio onartu berri-berria dugula zerga aldaketei buruzko beste foru lege bat. Horrek adierazten du UPN, PSN eta CDN alderdiek sostengatzen eta eusten duten gobernuak ez daukala inolako aurreikuspenik, ez daukala inolako sistemarik, ez daukala egitaraurik. Gabezia hauek guztiak larriagoak dira, jakina, bizi dugun egoeran.

Horrelako gobernu batek ez du inoiz gizarteak ekonomia arloan behar duen lasaitasunik, patxadarik eta itxaropenik ematen. UPN-CDNren gobernu agorturik dago, eta PSN, berriz, ideiak guztiz alde batera utzita, guztiz desideologizatuta.

Are gehiago, gauden krisi ekonomikoaren aurrean, nafar gizarteak ezin du onartu bi hilabete zergak hiru aldiz aldatzea. Zeren eta Balio Erantsiaren Zergaren aldaketa laster dator berriro. Europa Batuko Batzordeko arduraduna den Barroso jaunak atzo bertan jakitera eman zuenez, Balio Erantsiaren Zerga -IVA, alegia- ehuneko 16tik ehuneko 15era jaitsi behar omen da, beste neurri batzuen artean.

Aldaketa hauetan, gainera, Nafarroak ez dauka zer esanik. Daukagun hitzarmenaren bitartez, Estatuak Balio Erantsiaren Zerga aldatzen baldin badu, Nafarroak berehala foru dekretu legegilea atera behar du, eta Europa mailan Ecofin elkartean inolako ordezkariarik ez izatearen ondorioz, ezin dugu ezer esan.

Hirugarrena: neurri atzerakoi eta zaharkituak. Azkenaldi honetan Nafarroan egiten ari diren aldaketa fiskalak, oro har, guztiz atzerakoiak eta justizia sozialaren edo birbanaketaren aldeko justiziaren aurka doazenak dira, gure ustez. Ez daukate xedetzat ez errentaren birbanaketa, ez eta herritar guztien premiei eta beharrei aurre egitea ere. Eta honek batez ere gogorazten digu ez direla gizarteko behartsuenek beharko lituzketen neurriak. Langabetuak, gazteak ikasleak, jubilatuak eta, batez ere, gizarteko baztertu guztiak, horiek denak, kaltetuak gertatzen dira horrelako neurriekin.

Lehenespenak egin behar dira politikan. Eta Nafarroa Baik herritar gehienek eta, batez ere, behartsuenek aldeko hautua edo lehenespena egiten du, eta horrekin, aurrerapenaren eta etorkizunaren aldeko apustua.

Lehenik, ondare edo patrimonio zergaren ezabatzea izan da, zalantzarik gabe, justizia birbanatzailearen aurkako neurri guztietan neurri okerrena eta txarrena. Nola onar liteke ezkerreko ikuspegi batetik gizarte honetan ondasun asko dutenei zergak jaitea horrelako egoera larri bate-

an? Nola onar liteke ikuspegi aurrerakoi batetik horrelako neurri bat?

Badakigu estatuak hori egin duela, eta estatuak egin duenez gero, ez dela erraza Nafarroa bezalako autonomia tipik batean ez egitea. Baina hemen ematen dugun argudioa noranahiko balioa duena da.

Bigarrenik, 400 euroko zerga itzulketa izan da beste neurri atzerakoi bat; gainera, hauteskunde kutsuz eta kiratsez betea.

Hirugarrenik, IRPF edo Pertsona Fisikoen Errentaren Zergari ematen zaion tratamendua edota elkarte zergan hartu diren neurri eskasak eta abar dira beste hainbeste adibide eta frogak esan dugunaren ildoan.

Baina, oro har, neurri guztiak dira atzerakoiak zerga aldaketako lege honetan, baita zertzeladarik ttipienaz ari garenean ere.

Esate baterako, hamargarren artikuluan fundazioen 1996ko legearen aldaketaz ari denean, aldatzen dena zera da: hemendik aurrera fundazioa izan litekeela baita zeregin edo jardueraren nagusia merkantila edo salerosketakoa duen elkarte ere.

Orain arte fundazioek izan zezaketen jarduera merkantila edo salerosketakoa, baina jarduerak hori ezin zitekeen izan garrantzitsuena edo nagusia. Orain bai. Horretan ere atzerakada, beste guztian bezala.

Harritzekoa da Alderdi Sozialista ez aspertzea, ez betetzea eta ez nardatzea horrelako jokaerekin.

Quam mutatus ab illo!, esan zuen Zizeronek. Eta hori ez da euskara.

Hasta que la señora Presidenta me diga que el tiempo se ha agotado, entonces seré, como siempre, muy obediente y me callaré, quisiera contestarle unas palabras al señor Miranda, experto en política fiscal de la Comunidad Autónoma Vasca como casi ningún otro últimamente. Señor Miranda, muchas veces sus palabras son pretendidamente descalificadoras, pero le aseguro que el que está al borde de la incapacidad geométrica empieza a ser usted. El año pasado, efectivamente, nos habló del eneágono –no del nonágono, es eneágono, señor Erro–, este año del hexágono, para el año que viene le queda el triángulo, pero ya no hay más años, no hay polígonos con menos de tres lados, así que le queda un año, señor Miranda. Y le voy a decir cuáles tendrían que ser los tres ángulos del triángulo que usted no practica. El primero es eficiencia en la recaudación junto con eficacia en el gasto, ese es un ángulo de la política fiscal. Con los sesenta y seis millones de euros que va a dejar de recaudar Navarra con la anulación, a mi juicio muy vergonzosamente redactada también, incluso desde un punto de vista técnico, del Impuesto sobre el Patrimonio, se podrían cubrir todas las concesiones que usted ha hecho al Partido Socialista y

además podríamos tener otros quince millones de euros para política medioambiental. Preguntaba el señor Alli que de dónde vamos a sacar dinero. Atrévase por una vez, señor Alli.

El segundo ángulo del triángulo tiene que ser el rigor, porque, claro, usted dice que si no se tomasen estas medidas con respecto al Impuesto sobre el Patrimonio algunos podrían mudar de domicilio. ¿Es que, señor Miranda, hay gente que está domiciliada en Navarra a causa de ventajas fiscales? Si esa pregunta no tiene respuesta, no haga usted las hipótesis contrarias. Hace falta rigor en la política fiscal y dar a la sociedad tranquilidad, sosiego y expectativa, que es lo que un Gobierno agotado no puede dar.

El tercer ángulo tiene que ser la austeridad, y más en momentos como los que estamos viviendo, en los que la austeridad en la Administración Pública tiene que ser una norma básica, uno de los tres ángulos en el funcionamiento de la política fiscal, de la política económica y de la política de la Administración, y eso no lo vemos por ninguno de los lados, absolutamente por ninguno de los lados.

Todas las demás medidas que se contemplan son, desde luego, asistemáticas. Además, le tengo que replicar a una de las contestaciones que ha hecho usted. Ha dicho que tenemos este documento desde hace un mes y es cierto, efectivamente, pero es que, además de esto, tenemos los presupuestos, y es que, además de esto y de los presupuestos, tenemos también otras muchas labores que realizar. Lo que no se puede hacer es cambiar la ley de sociedades, la ley del IRPF y cualquier otra normativa junto con la ley de presupuestos, a un mes de haberse efectuado otras modificaciones fiscales y cuando dentro de unas semanas ustedes van a tener que efectuar otras modificaciones fiscales. Esa es la falta de sistema, esa es la falta de rigor, y ese es el mensaje que peor cuadra en situaciones de crisis económica en las que la sociedad, los agentes económicos y los ciudadanos precisan tranquilidad, precisan sosiego y precisan expectativas, saber qué es lo que va a suceder, en qué estado se van a poder realizar los cálculos y las cuentas generales en los próximos tiempos.

Por lo tanto, no existe ninguna posibilidad de debate sosegado sobre estas cuestiones, y además usted lo debería saber porque cuando aquí se ha discutido en individualidad la ley, por ejemplo, del IRPF se ha discutido con sosiego y con tranquilidad en cada uno de sus puntos. En estos otros tendremos que ir analizando uno por uno los temas y viendo sus consecuencias, pero, sin duda ninguna, señores del PSOE, esta modificación en su conjunto es retrógrada, y ustedes la tienen que apoyar desde la desideologización, porque apoyar cualquier presupuesto, venga de donde venga y lo proponga quien lo proponga, es no actuar conforme a

criterios ideológicos, y, claro, la réplica que se le hace a UPN de que también tienen que apoyar cualquier presupuesto es quererlos poner a la altura de ustedes mismos, es decir, a la altura de la desideologización. Y si en algún momento la ideología es más necesaria que nunca, por lo menos desde nuestra perspectiva, lo es ahora, cuando la crisis ha puesto... Y podríamos hablar mucho del keynesianismo y de los yuppies, por cierto, ¿dónde están?, y podríamos hablar de los neoliberales, por cierto, ¿quién los defiende?, y de los neocon, tan encorbatados todos ellos hasta hace unos meses, ¿dónde están? En estos momentos es cuando hace más falta que nunca el rigor y sobre todo las propuestas ideologizadas.

SRA. PRESIDENTA: Ahora sí, señor Zabaleta, debe ir terminando.

SR. ZABALETA ZABALETA: Termino con esta misma frase, señora Presidenta. Y en este momento es cuando más pena nos da ver un partido desideologizado.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Zabaleta. Para defender la enmienda presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida, señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señora Presidenta. Realmente, estamos ante dos modelos de entender la política fiscal: el modelo de redistribución de la riqueza y el modelo de apoyo a los privilegiados. En esos dos modelos nos ubicamos y nos colocamos. Evidentemente, el argumentario de la enmienda a la totalidad está basado en el Impuesto sobre el Patrimonio porque es la pieza clave de la reforma que nos traen ustedes en este proyecto de ley, la principal medida fiscal que se incorpora en este proyecto de ley es la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio. Eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio en un momento de crisis económica cuando el argumento para justificar unos presupuestos absolutamente recortadores del gasto social y de la inversión pública es la falta de ingresos. Y a ustedes se les ocurre reducir en otros setenta millones de euros esa falta de ingresos, dejando sin efecto el impuesto de los ricos, el impuesto de los trece mil contribuyentes navarros que tienen el mayor nivel de patrimonio. Pues esto es un rechazo irresponsable lo proponga quien lo proponga, porque, desde luego, no podemos compartir desde una visión progresista, y no lo hace ninguna organización progresista ni social ni política, la eliminación del impuesto de los ricos en estos momentos de crisis económica.

Y el problema no es solamente este que ya hemos debatido, que, por cierto, ustedes nos acusan de la falta de justificación de la enmienda a la totalidad. ¿Le digo cómo está redactada en el proyecto de ley esta medida que afecta a setenta

millones de ingresos para la Hacienda Foral? En tres párrafos, que se limitan exclusivamente a decir cuál es la supresión práctica que se va a materializar, en la exposición de motivos. Sigue sin justificar el Gobierno a qué obedece esta medida, no ofrece ninguna justificación, la única que se ha trasladado muy por encima es que como en el régimen común se va a realizar nosotros estamos obligados. ¿Y Guipúzcoa? Eso no es una anécdota, es la capacidad que tienen para tomar una posición política y de ingresos de política fiscal con competencias como las que tenemos nosotros, exactamente igual. ¿Y qué pasa?, ¿que la Diputación de Guipúzcoa ha visto ya mermada toda la capacidad de personas que tenían su patrimonio y han huido al régimen común?, ¿son tan irresponsables? Bueno, pues quiero entender que, evidentemente, son tan responsables como lo puede ser el Gobierno de Navarra o como lo puede ser la Administración General del Estado, pero han decidido mantenerlo, y eso no ha tenido de momento un efecto pernicioso para sus arcas.

Por lo tanto, no vale la calificación de anécdota, sino que lo que vale es el ejercicio desde otra perspectiva de política fiscal en la cuestión fiscal. Y, desde luego, nos parece que el Gobierno de Navarra y quienes lo apoyan se equivocan con la supresión de este impuesto. Expliquenles ustedes a todos los afectados por los expedientes de regulación de empleo, con los que ustedes se solidarizaban en el punto anterior, cómo se van a poder poner en marcha algunas medidas para desarrollar mecanismos de empleo o apoyo social a su situación precisamente con una reducción de setenta millones de euros para la Hacienda Foral, porque Navarra es una tierra con impuestos absolutamente injustos donde el ingreso recae fundamentalmente sobre los trabajadores. Los trabajadores pagan prácticamente el 80 por ciento de lo que ingresa la Hacienda Foral. Además, tenemos una gestión económico-presupuestaria con un gasto social muy por debajo del gasto social de nuestro entorno europeo, la convergencia social con Europa es cada vez menor, hay cada vez mayor diferencia entre lo que se destina en relación con el Producto Interior Bruto a gasto educativo, a gasto sanitario, con respecto a lo que estamos destinando en Navarra. Por lo tanto, los trabajadores son doblemente afectados, doblemente discriminados con una política fiscal absolutamente injusta.

En este proyecto de ley, además, falta un incremento de la progresividad fiscal, por la que nosotros seguiremos luchando nos quedemos los que nos quedemos. La progresividad fiscal, señor Lizarbe, es de izquierdas; rebajar los impuestos es de derechas. Evidentemente, los trabajadores son los grandes perjudicados por estas medidas. Ante esa falta de progresividad fiscal, Izquierda Unida

está planteando alternativas para incorporar un nuevo tramo en la declaración de la renta, hacer más efectiva la lucha contra el fraude fiscal y, evidentemente, no repercutir en la parte más débil, que son los trabajadores y los asalariados, el ingreso de Hacienda sino aplicar el criterio de que el que más tiene, el capital, más debe pagar y más debe aportar al común para ajustar una redistribución de la riqueza que cada día está más alejada.

Esos son los argumentos por los cuales entendemos que ante el modelo de derechas que se plantea, absolutamente neoliberal, por Unión del Pueblo Navarro y CDN con el apoyo del Partido Socialista, es necesario articular un modelo alternativo, un modelo de progresividad fiscal y equidad fiscal desde la izquierda.

Y, señor Zabaleta, tanto puede ser nonágono como eneágono, quiere decir exactamente lo mismo, los mismos incumplimientos del Gobierno de Navarra de sus compromisos y sus anuncios publicitarios.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Erro. Abrimos un turno a favor de la enmienda a la totalidad. ¿Turno en contra? Por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Yo entiendo que si están en contra del Impuesto sobre el Patrimonio lo más sencillo sería que, cuando estuviéramos debatiendo el proyecto de ley, votaran no al artículo correspondiente y ya está, porque las enmiendas a la totalidad del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai y de la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida han sido para criticar el Impuesto sobre el Patrimonio y eso en todo el proyecto de ley es, como digo y como han dicho ellos, un artículo, por lo tanto, se pide votación de ese artículo, se vota en contra y sigue adelante el proyecto. En caso contrario, aparte de saber que su política fiscal consiste en subir impuestos, lo que habrá que preguntar es si se está en contra de deflactar la tarifa, si se está en contra de la reducción por adopción internacional, si se está en contra de que se haga un marco flexible para los rendimientos de trabajo, si se está en contra de que el incremento patrimonial pase del 15 al 18 por ciento, si se está en contra de que las micropymes pasen del 24 al 23 en el Impuesto sobre Sociedades, si se está en contra de que se amplíe el plazo de reinversión en vivienda habitual, de que se eliminen cláusulas antifraude referidas a la Unión Europea, de la ampliación de la deducción por innovación en una serie de sectores, de la devolución automática del 50 por ciento del Impuesto sobre Actividades Económicas a transportistas, porque parece ser que se está en contra de todo eso. ¿Y de qué se está a favor? Porque aquí, aparte de decir que hay que subir mucho los

impuestos... Bien, ya está, subir mucho los impuestos, ¿esa es toda la política fiscal? Porque, claro, el señor Erro ha dado unas cifras... Ha dicho que el 80 por ciento de los ingresos de la Hacienda lo pagan los trabajadores, pero ¿qué cifra es esa? Se referirá al 80 por ciento vía IRPF más luego vía IVA, o algo así, supongo que no solo por el IRPF, porque, como sabe, hay ciento cincuenta mil trabajadores que no pagan Impuesto sobre la Renta. Claro, si suma el IVA y el IRPF, el ochenta o el cien por cien, al final todo sale de las personas, y algo de las empresas, pero es que da unos datos... Dar esa cifra del 80 por ciento es hacer demagogia cuando hay ciento cincuenta mil personas que no pagan.

Se está en contra de la devolución de los cuatrocientos cuarenta euros, que es una medida progresista, que beneficia a las personas que tienen menos capacidad impositiva y, por lo tanto, a las personas que tienen más dificultad para llegar a fin de mes. También se está en contra. Y, como digo, ¿de qué se está a favor? De subir los impuestos.

Y luego hablan de austeridad. Pero, señor Zabaleta, ¿usted ha leído las enmiendas de su grupo parlamentario?, ¿cómo se puede decir que hay que tener austeridad presentando las enmiendas que ha presentado? ¿Austeridad es pedir la gratuidad de la AP-15? Explíqueme cómo se hace eso. Explíqueme cómo se puede ser austero y pedir que la AP-15 sea gratis, o cómo se puede ser austero y ayudar a las familias de los presos para que vayan a verlos, o cómo se puede ser austero y pedir un referéndum para la Ley del Vasuence, o cómo se puede ser austero y pedir que se haga un estudio sobre implantar la carrera de Medicina en la Universidad Pública, cuando ese estudio, por cierto, ya se está haciendo en el ámbito universitario. Pues si eso es practicar la austeridad, bien vamos.

Creo que este proyecto de ley da respuesta a una serie de cuestiones a las que ya se ha referido el Consejero y yo también. Creo que va a facilitar que se siga creando riqueza, los ciudadanos van a tener más dinero en el bolsillo porque se deflacta la tarifa y además está la devolución de los cuatrocientos cuarenta euros, medidas que sí van a notar los ciudadanos. Desde luego, no vemos que la política fiscal a seguir en ningún caso sea la de subir impuestos de forma indiscriminada, que parece que es el único objetivo político de las fuerzas que han presentado las enmiendas a la totalidad. Por lo tanto, votaremos en contra de dichas enmiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Adanero. Por el grupo socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. La verdad es que este humilde Parlamentario no había venido preparado esta tarde para mantener aquí un debate sobre qué es ser de izquierdas y qué es ser de derechas, pero les puedo asegurar que no me va a costar un gran esfuerzo puntualizar algunas cuestiones, sobre todo para ir desmontando una serie de calificaciones que nos parecen de todo punto desorbitadas. Derechazo, retrógrado –quiero entender que se refieren al proyecto de ley–, desideologizado el Partido Socialista de Navarra. Bueno, sobre lo último, si ustedes lo ven así, qué le vamos a hacer, yo les puedo asegurar que no es así, sobre todo porque a mí me parece que las cosas no son como cada uno quiere llamarlas, al igual que los contratos –ya lo decía el Tribunal Supremo– no son como las partes dicen que son, sino como son en realidad. Pues aquí es lo mismo. En definitiva, ¿qué es ser de izquierdas o de derechas? Que en Na-Bai y en IU empiecen a preguntarse esto respecto a otros, porque al parecer ellos creen que sí lo son, me recuerda a cuando la derecha decía que no había diferencia entre la izquierda y la derecha. Claro, estamos todo el día hablando de lo que somos y en realidad nos olvidamos de lo que tenemos que hacer, y cuando uno tiene muy claras las ideas hace las cosas casi de forma automática, de forma natural, le salen porque sí.

En este momento lo que hay que hacer es atender a las personas. Y, hombre, qué les voy a decir a los dos portavoces que han defendido las enmiendas a la totalidad, es evidente que este no es el proyecto que nosotros hubiésemos hecho desde un Gobierno con mayoría absoluta en el Parlamento de Navarra, eso está claro, pero nos parece que las consecuencias o a las políticas de este proyecto, con las modificaciones y mejoras que ha introducido el Partido Socialista de Navarra antes y después de que se remitiese, y espero que una vez aprobadas nuestras enmiendas parciales en la Comisión, no pueden ser calificadas de retrógradas ni esto supone un derechazo. No puede ser un derechazo si es continuista, porque si es continuista es que no gira hacia ningún sitio, y decir que estamos ante un sistema fiscal injusto en Navarra cuando en realidad, si vemos las discusiones parlamentarias de los últimos quince años, ha habido un grado de coincidencia tan amplio entre fuerzas políticas tan diferentes... Evidentemente, hay importantes matices, la derecha no va hacia la progresividad, incluso me atrevería a decir que ni hacia la equidad impositiva, pero es cierto que como no hay mayorías absolutas de ningún partido, ni tan siquiera antes, cuando tenían mayoría absoluta con el CDN porque estaba el CDN, todo hay que reconocerlo, aunque sea poco lo que pudo influir, lo cierto es que no se han aplicado políticas al estilo Bush ni al estilo Aznar,

siempre han sido un poco distintas. Ahora lo entiendo, no sabía yo esa anécdota que ha contado el señor Alli de que esa nueva formación política que hay en Navarra acusa a UPN de socialdemócrata. Es bonito eso, que a uno le llamen socialdemócrata siempre es bonito. De todas formas, la verdad es que es una crítica absolutamente injusta porque socialdemócratas no son, pero, bueno, ellos mismos, no nos vamos a poner a criticar aquí a todo el mundo a la vez.

En cualquier caso, cuando nosotros hemos colaborado en la aprobación de este proyecto de ley, en definitiva, el voto negativo a estas enmiendas a la totalidad, si algo hemos querido es que sirva en estos momentos para dos cosas fundamentales, además de para garantizar la recaudación de los impuestos. Lo que queremos es que con este proyecto haya suficiente recaudación para realizar las políticas sociales que hay que realizar en esta Comunidad y que haya suficiente capacidad de actuación de las instituciones forales para incentivar la economía, y entendemos que con este proyecto de ley, que no es precisamente el que nos llena de gozo, pero que sí que lo vamos a apoyar, hay suficiente para mantener y mejorar los niveles de bienestar social en la Comunidad y hay más que suficiente para influir e incentivar la economía, y esto es lo que creo que en estos momentos nos están demandando los ciudadanos.

Las bondades del proyecto ya las ha expuesto el Consejero y también el portavoz del partido mayoritario que me ha procedido en el uso de la palabra. En cualquier caso, por simplificar, yo diría que este es el proyecto de la deflactación del IRPF y de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, aunque hay muchas más cosas, y me remito a lo que ya se ha dicho aquí al respecto.

Desde esa perspectiva, y por centrar el debate, nosotros no podemos apoyar las enmiendas a la totalidad por dos razones: primera, porque hay razones para apoyar el proyecto en sí mismo, evidentemente, una vez que se mejore en la Comisión de Economía, cuyas enmiendas hemos presentado todos y sabemos de qué estamos hablando cada grupo; y, segunda, porque hay razones para no apoyar las enmiendas a la totalidad que aquí se han presentado.

Respecto de la de Na-Bai, señor Zabaleta, con absoluto respeto le diré que usted utiliza tres argumentos, además de una serie de calificativos. Pretenden deflactar la tarifa, no como nosotros, al 2,5, sino al 3, y además no quieren suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio. El resto son juicios de valor con descalificaciones tan injustificadas como injustas.

Es cierto, y se dice en el párrafo tercero de la primera página de las dos que tiene el texto de la

enmienda a la totalidad, que sería mejor ir a una estabilidad normativa. Ciertamente, pero, ¿son estos los momentos en los que la mayor preocupación en fiscalidad es la sistematización de la legislación fiscal? ¿O son momentos en los que debe primar más la incidencia que la fiscalidad tenga en la reactivación de la economía? Es cierto lo que dice, sería mejor tener una sistematización al día que no nos vuelva locos cuando buscamos un artículo, pero eso es para los asesores, lo que hace falta para los ciudadanos es que la fiscalidad, esté o no adecuadamente sistematizada, sirva para el fin para el que se aprueba.

Hay una frase respecto a la deflactación que tengo que recitar aquí. Dice: la deflactación que se practica es recortada e insuficiente y constituye en el fondo la aceptación de las pautas fiscales ya consagradas por UPN a las que se ha plegado, en contra de los intereses de las personas, el partido que sustenta y apoya al Gobierno. No sé si se refiere al Partido Socialista o al CDN. Supongo que será a nosotros. Fíjese en la gravedad de lo que dice, no sé si esto lo habrá escrito usted, no me lo puedo creer, porque dice: a las que se ha plegado en contra de los intereses de las personas. Puedo admitir, aunque no esté de acuerdo, cualquier crítica de que nos hayamos plegado que sé yo a quién, pero no que nos hayamos plegado en contra de los intereses de las personas. O sea, se va a deflactar la tarifa en el 2,5 por ciento para el año que viene; la inflación prevista es del 2, no del 3, por cierto, según Funcas del 1,8, y aquí se va a deflactar el 2,5, ¿esto va en contra de los intereses de las personas? En fin, juzguen ustedes mismos.

Pero sigue con sus críticas, que hoy además reproduce aquí con virulencia parecida a la literalidad de la enmienda a la totalidad, y dice, entre otras cosas, que para qué vamos a hacer ahora estas medidas fiscales si dentro de poco habrá que hacer otras. Pues precisamente por eso no podemos perder el tiempo ahora en la sistematización. Si dentro de unas semanas o de unos meses se acuerdan a nivel estatal, a nivel europeo una serie de medidas fiscales que sirvan para mantener el nivel del bienestar social y para reactivar la economía, tendremos que venir de nuevo aquí a hablar de fiscalidad, faltaría más. Dice: ¿y qué sucederá si se baja el IVA? Pues mire, lo mismo que piensa Gordon Brown. ¿Sabe para qué lo va a bajar? Para animar la economía con la clara intención de subirlo luego para recuperar lo que pierda. No nos engañemos, en materia fiscal estamos actuando como instrumento de animación en política económica.

En fin, es evidente, señor Zabaleta, que cada uno tiene sus ideas, por supuesto, y cada uno fija su estrategia política, y nosotros estamos haciendo lo que estamos haciendo respecto a este proyecto

de ley porque estamos convencidos de que puede ser útil para esos dos temas que le he comentado, para mantener los niveles de bienestar social y para incentivar la economía. Si incentivamos la economía habrá más empleo y habrá más riqueza.

Y el tercer argumento es el del Impuesto sobre el Patrimonio, argumento coincidente, al menos en su enunciación, con el de Izquierda Unida, que se centra exclusivamente en el Impuesto sobre el Patrimonio, por lo tanto, para terminar, me referiré a este tema. Dicen que eso sí que es retrógrado del todo. ¿Qué pensará la gente de esto? Pues no lo sé, pero yo tengo un dato, que tenemos todos. Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio iba en el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español, que, por cierto, ganó las elecciones, y no es que la gente no se enterase de que eso estaba en el programa, porque fue uno de los motivos de discusión y debate durante la campaña, y además estaba también en el programa del Partido Popular, que perdió las elecciones pero a gran distancia de otros que también las perdieron, que son justamente los que defendían el mantenimiento. Por lo tanto, cada uno podemos pensar individualmente lo que queramos, pero parece que a la gente no le ha preocupado mucho que se suprima el Impuesto sobre el Patrimonio, no solo a los que lo pagan, sino a los que no lo pagamos, porque precisamente el 80 por ciento de los ciudadanos o más les han dado su apoyo. Por lo tanto, desdramaticemos lo del Impuesto sobre el Patrimonio.

Pero déjenme que les diga una cosa más. Este es un impuesto que nace en el año 1977 con carácter transitorio. Treinta años. ¿Por qué nació con carácter transitorio? Para alcanzar dos objetivos: ser redistributivo y ser censal, redistribuir la riqueza y tener un censo de ciudadanos contribuyentes. Vamos, para que los del censo no engañasen al fisco en el resto de los impuestos. Esa es la realidad.

El Impuesto sobre el Patrimonio no ha conseguido redistribuir la riqueza en España. En España hay más riqueza que en 1977, pero no por el Impuesto sobre el Patrimonio, sino por las políticas sociales y económicas que han realizado los diferentes Gobiernos, y no ha redistribuido la riqueza, cosa que sí han hecho otros, como el IRPF, por su escasa recaudación, por su escasa importancia y sobre todo porque, como se dice a veces, este no es el impuesto de los ricos, es el impuesto de los ricos mal asesorados fiscalmente, porque los verdaderamente ricos, señor Erro, se están tronchando de este debate porque no pagan el Impuesto sobre el Patrimonio, los que están bien asesorados fiscalmente no lo pagan, y no es que es incumplan la ley, no, van a otras figuras que existen. Por lo tanto, quien paga el Impuesto sobre el Patrimonio son las clases medias-altas,

porque los ricos, ricos no pagan el Impuesto sobre el Patrimonio, tienen otras fórmulas jurídicas que probablemente son las que tenemos que ver.

En cualquier caso, hay que reconocer que hay argumentos favorables para el mantenimiento y hay argumentos contrarios. Este debate que tenemos aquí se ha tenido en toda Europa, y en estos momentos solamente España, que va a dejar de tenerlo, Francia y Noruega tienen Impuesto sobre el Patrimonio, y después de que el Congreso de los Diputados, ya que en el Senado parece que el Partido Popular no se aviene a razones, apruebe la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, en España no habrá Impuesto sobre el Patrimonio, por lo tanto, en Europa solo habrá Impuesto sobre el Patrimonio en Noruega, en Francia y en Guipúzcoa, según nos ha dicho el señor Miranda, que, al parecer, conoce bien no solo la Hacienda de Navarra, sino también el resto de las Haciendas del Estado. Por lo tanto, señorías, desdramaticemos con el tema del Impuesto sobre el Patrimonio.

Y una cosa más. ¿Por qué el Partido Socialista Obrero Español ha tomado esta medida a nivel estatal? Pues, entre otras razones, por armonizar fiscalmente nuestro país con el conjunto de la Unión Europea. Por cierto, ningún nuevo país de la Unión Europea que han tenido que hacer prácticamente un sistema fiscal de pies a la cabeza, ha introducido el Impuesto sobre el Patrimonio. ¿Y por qué? Por la misma razón que ahora se quiere suprimir a nivel estatal, porque se entiende que en estos momentos de crisis inmobiliaria y de crisis en el sector de la construcción, con tan mala fama, pero que tanto empleo crea y ha creado y esperamos que cree, aunque seguro que no es tanto como el que ha creado en los últimos años, por lo tanto, mala fama pero mucho empleo, será una buena medida fiscal para incentivar la compra de segundas viviendas y para incentivar las inversiones inmobiliarias de ciudadanos de la Unión Europea en nuestro país.

Por lo tanto, según como se mire esta es una cuestión de derechas o es una cuestión de izquierdas o es una cuestión de sentido común, porque como más se puede repartir la riqueza es creando la riqueza, eso sí, hay diferentes modos, y si algo se ha demostrado es que el sistema europeo de bienestar social es un modo de desarrollo, de creación de riqueza y de redistribución de la riqueza más duradero y sostenible que el modelo estadounidense o que, desde luego, los modelos de otros lugares que dicen que siguen siendo comunistas pero aplican el capitalismo más salvaje, como es el caso de China, al menos en lo que es la explotación laboral de sus trabajadores.

Dicho esto, ¿qué hacemos, y termino, en Navarra con el Impuesto sobre el Patrimonio? Si a

nivel estatal se ha decidido quitarlo, aquí podemos optar por mantenerlo. ¿Seguro que jurídicamente es así? Tengo mis dudas, pero vamos a suponer que es así. Tengo mis dudas porque sinceramente no lo tengo nada claro, a pesar de que la literalidad del Convenio no lo prohíba, pero vamos a suponer que es así. Si lo podemos mantener tenemos que tener el mismo debate que se está teniendo a nivel nacional y que antes ya se tuvo a nivel europeo, pero en ese caso, en el caso de que podamos tenerlo y decidamos tenerlo, ¿nos conviene tener el Impuesto sobre el Patrimonio? ¿Nos conviene realmente mantener este impuesto y seguir recaudando esos setenta millones? Yo no diré más de lo que ha dicho el señor Miranda, ni seguramente más de lo que luego va a decir el señor Allí, pero ¿nos conviene de verdad? ¿No será que manteniendo el Impuesto sobre el Patrimonio y supuestamente teniendo esos setenta millones todos los años en realidad lo que vamos a hacer es perder contribuyentes del Impuesto sobre el Patrimonio y de todos los demás impuestos que también tributan en Navarra?

SRA. PRESIDENTA: Señor Lizarbe, debe ir terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Termino inmediatamente. Por lo tanto, un poco de sentido común.

Dos cosas más. Aún podemos hacer otra cosa, que es tenerlo un año más, y nosotros llegamos a considerar esa posibilidad, como ya no se puede ir nadie lo mantenemos un año más. Es evidente que la Hacienda Foral tiene que ser seria siempre y es evidente que sería una jugada de muy corto plazo, que, evidentemente, lo que haría es que este año tuviéramos setenta millones, pero el año que viene no porque ya no lo tendríamos, pero además, evidentemente, si lo mantenemos de forma ininterrumpida, como al parecer va a hacer Guipúzcoa, se puede producir un mismo efecto de deslocalización.

Por lo tanto, estas consideraciones filosóficas, ideológicas, políticas, de estrategia y de coyuntura, junto con el hecho de que la cuenta total sale para nuestro objetivo de mantener los niveles del bienestar social y de que esta ley, la ley anterior y las enmiendas que probablemente aprobemos en Comisión van a ser un buen instrumento de reactivación de la economía de Navarra, y teniendo en cuenta, repito, que en ese sentido las cuentas han salido, nosotros finalmente hemos entendido que para suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio dentro de un año era mejor hacerlo ahora.

En definitiva, señorías, podemos ideologizar artificialmente todo lo que queramos este debate, pero no nos va a dejar fuera de la actuación ideológica propia de nuestras siglas y de nuestra historia lo que es nuestra actuación política diaria. En cualquier caso, si me lo permite, señora Presiden-

ta, diré una única cosa más en mi amable duelo político-fiscal con el señor Erro. En la teoría de la igualdad de oportunidades es discutible el grado de progresividad fiscal en los impuestos directos, de la renta, lo que no ofrece ninguna discusión es que en la teoría de igualdad de oportunidades, que se llama teoría de igualdad de oportunidades, no de desigualdad de oportunidades, sí que no cabe de ninguna manera el Impuesto sobre el Patrimonio.

Este debate lo tenemos en este Parlamento porque el Estado ha decidido dar el paso adelante ahora, pero, si no, lo hubiésemos tenido en cualquier caso porque este es un debate, señorías, fácil para supuestas acusaciones...

SRA. PRESIDENTA: Señor Lizarbe, debe terminar.

SR. LIZARBE BAZTÁN: ... de derechización o de izquierdización, pero es más un debate del pasado o del presente, en ningún caso es un debate del futuro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Lizarbe. Por Convergencia, señor Allí, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Señora Presidenta, señorías, buenas tardes. Cuando examinamos las dos enmiendas a la totalidad, de su propia literalidad se pueden deducir varias cosas. En primer lugar, la enmienda de Izquierda Unida, partido netamente de izquierda en su propia nomenclatura y en todo su espectro ideológico y de cuyo contenido izquierdista, por la composición de la propia y compleja organización, nadie tiene dudas, se justifica exclusivamente en la crítica sobre la ley en cuanto se refiere a la desaparición del Impuesto sobre el Patrimonio. Luego da la impresión de que el resto de las medidas fiscales, que son muchas más y hacen referencia al IRPF, hacen referencia a Sociedades, como no hay argumento en sentido contrario, efectivamente, de algún modo se comparten, con matices, como veremos en las enmiendas parciales, pero la cuestión es si un debate hoy en esta Cámara, con un Convenio Económico con el Estado, con una capacidad gestora y recaudatoria limitada, con la permeabilidad fiscal que existe hoy dentro del Estado, incluso dentro de la Unión Europea, se justifica una enmienda a la totalidad. Bueno, no se lo vamos a discutir, cada uno da a los términos el significado que le parece más oportuno, pero entendemos que es algo parecido a matar moscas a cañonazos, porque, en definitiva, no voy a repetir la brillante argumentación del señor Lizarbe, y aunque a nosotros esta modificación nos cuesta, hemos entendido que hay hechos obvios y evidentes. Miren ustedes, la capacidad que tiene cualquier contribuyente de trasladar su domicilio social de Pamplona no le digo que a Logroño, sino a cualquier municipio distante cuarenta kilómetros de Pamplona y cambiar de régi-

men fiscal es evidente. Y en cuanto a la posibilidad que se planteaba el señor Zabaleta de que haya navarros fiscales, señor Zabaleta, hemos hecho guardia en demasiadas garitas tanto usted como yo, usted más lejos de la península que yo, por cierto, como para saber que, efectivamente, esa es una figura tendente a reducirse en la medida en que los sistemas fiscales se están homogeneizando y en la medida en que el Convenio establece en la Comunidad Foral el compromiso de una presión efectiva global, etcétera, equivalente, lo mismo que ocurre en la Comunidad Autónoma Vasca. Pero aun así sigue habiendo algunas ventajas, y es evidente que precisamente el control y la inspección contra el fraude detecta periódicamente algunas de estas situaciones y se actúa siempre con el máximo rigor. Se lo puedo decir y asegurar porque, evidentemente, no podemos proteger a quienes intentan defraudar a la Hacienda del Estado y, si pueden, también a la de Navarra.

La enmienda del grupo de Na-Bai es un poco más compleja y es absolutamente descalificadora con el conjunto de las medidas porque dice que esta política fiscal es conservadora, que afecta al IRPF, a Sociedades, que sufre constantes modificaciones, que establece un marco tributario que beneficia a las rentas de capital y empresariales, etcétera. Nuevamente es un discurso descalificador que si lo diseccionamos en relación con el conjunto de las medidas fiscales puede valer para dar una lectura, pero también para la contraria, porque, por ejemplo, la rebaja del IRPF es real. Se dice: se deflacta, luego, estupendo, porque si no se hubiese deflactado estarían imputando que no se deflacta y que, por tanto, se está elevando de hecho la presión fiscal. Ahora, como se deflacta, es poco y si se deflacta en dos puntos y medio, medio punto por encima del IPC previsto, por tanto, con un margen de beneficio para el contribuyente de medio punto, que le permite, si así se comporta el IPC, mejorar su renta disponible, ustedes dicen que tres, y si fuese tres lo propuesto ustedes propondrían cuatro. Por lo visto, ese punto que se regalaría no tiene costo fiscal, no reduce los ingresos.

Se plantea una crítica teórica a la progresividad. Bueno, pues, miren ustedes, la progresividad hay que verla en el conjunto del impuesto. Es que la propia deflactación ya es una garantía de la progresividad, ¿o no? Aunque no se haga en el 3 por ciento que ustedes sugieren, aunque se haga en el dos y medio por ciento, pues ya es una garantía de progresividad, pero si miramos, por ejemplo, los tipos en los niveles inferiores de renta, si miramos, por ejemplo, las bases, si miramos las deducciones, ¿se puede sostener con rigor que el IRPF en Navarra no funciona con base en la progresividad? Se puede comparar con otros impuestos en el resto de los sistemas fiscales que

hay dentro del Estado, y estoy plenamente convencido de que aguanta cualquier comparación respecto al carácter progresivo que caracteriza a este impuesto. Y eso es así, por fas o por nefas, pero siempre con una mayoría holgadisima en este Parlamento, y esta mayoría no solo la ha formado esa derecha cavernícola, esos centristas difusos e indefinidos, como se decía antes, no, es que en esto ha habido un amplio acuerdo con el Partido Socialista. Bien es cierto que es fácil decir que el Partido Socialista ni es de izquierda ni es nada, pero esa es una descalificación absolutamente gratuita porque algunos pensamos que, hombre, quizá sea una izquierda light, pero es la que quiere la ciudadanía española, porque están en el Gobierno en la segunda legislatura con amplio apoyo. Por tanto, será que la sociedad española no quiere a otra izquierda, ni unida ni desunida, quiere a esa izquierda que es capaz de buscar soluciones reales a los problemas reales y que hace muchos años renunció a algunos dogmatismos de ideología marxista y se adecuó a una sociedad moderna en la que ya hacía muchos años Bad Godesberg había establecido las bases de la socialdemocracia moderna, basada en la economía social de mercado. No necesita que yo lo defienda, lo ha hecho muy bien el señor Lizarbe, lo digo para que quede claro que aquí se puede descalificar lo que se quiera, pero realmente lo que hay que ver es el contenido.

¿Es que, por ejemplo, en el Impuesto de Sociedades es regresivo apoyar a la pequeña empresa? Si no se hiciese estarían diciendo que no se estimula a la pequeña empresa, que es un nicho constante de trabajo, un compromiso real con la sociedad, que no está a merced de decisiones internacionales, porque eso se ha dicho aquí y por alguno que está en el grupo de Na-Bai. Ahora, cuando se incluye esta medida, resulta que esto no es progresivo. ¿Y no es progresivo mejorar las inversiones en la actividad industrial para hacerlas más competitivas, para mejorar los procesos productivos, para mejorar la formación, para mejorar el capital como medio de transformación y el capital humano? ¿Es que no es progresivo lo de los cuatrocientos euros? Nadie lo ha criticado más que nosotros, pero también hemos reconocido, porque a cada cual hay que darle lo suyo, que, efectivamente, este sistema a nivel de Estado era una medida regresiva, tal y como fue planteada, como oferta preelectoral, era regresiva, café con leche para todos, pues no, hay gente a la que le sienta mal la leche y se le agria, pero como se ha hecho en Navarra no me digan que no es progresivo. Se ha hecho en función de la renta y, por tanto, con un claro concepto de progresividad. Es una mejora que, nos guste o no nos guste, en Navarra es mejor y que, por cierto, va a permitir tener mayor renta disponible a las familias y, por tanto,

va a permitir que, efectivamente, tengan una vida mejor en una situación de crisis. Van a atender mejor sus necesidades, aunque esto lo hagan consumiendo, porque el consumo, efectivamente, tiene un factor de estímulo de la actividad económica y recaudatoria, y lo vuelvo a decir, aunque ya lo he dicho muchas veces, la experiencia demuestra que determinadas medidas fiscales en cuanto inciden en la capacidad de renta disponible de las personas, de los grupos sociales, etcétera, terminan mejorando los ingresos y compensan suficientemente las pérdidas que inicialmente se estiman. Esa es una experiencia no de Navarra, que lo es, ni de España, que lo es, sino de todos los países de nuestro modelo económico. Por tanto, ¿por qué se utilizan las medidas fiscales? Pues, señorías, estas y otras porque son medidas anticrisis, y ahí están la Unión Europea y todos los países de la Unión Europea. ¿Por qué en el Reino Unido se ha incidido de inmediato sobre el IVA? Porque es un impuesto que grava directamente al consumo, que es muy regresivo, en sí mismo, porque grava a todos por igual, pero más a los que más consumen, que son la inmensa mayoría de la sociedad en una campana de Gauss que tiene extremos muy bajos y muy ancha la parte superior. Pero si consumen más también van a recaudar más, aunque el tipo del IVA se haya reducido. Y la Unión Europea ya lo ha anunciado, y decía muy bien el señor Zabaleta que lo vamos a tener que reformar. Pues claro, porque estamos obligados por el Convenio, y aunque no estuviésemos obligados no podríamos establecer un impuesto sobre el consumo superior al del entorno económico en el que estamos situados. Por tanto, lo tendríamos que hacer.

La fiscalidad, señorías, es un instrumento, no es un fin en sí misma. Se puede establecer toda la dogmática que se quiera sobre los impuestos, pero al final es un instrumento de los poderes públicos para actuar en la actividad económica, para mejorar la renta de las personas, para dar mayor equidad, para hacer redistribución con el propio impuesto y para atender necesidades sociales de gasto público, etcétera. Son instrumentos, no fines en sí mismos.

Sobre el Impuesto sobre el Patrimonio, no puedo mejorar lo que ha dicho el señor Lizarbe y, evidentemente, ese es el entorno en el que nos movemos. Al final, Guipúzcoa ha quedado como un testimonio para la humanidad europea. Bien, pues yo entendería que eso lo hubiesen hecho en Vizcaya, sobre todo si hubiesen tomado la decisión en Bilbao, pero, miren ustedes, no me vale el ejemplo de Guipúzcoa, qué quiere que le diga, pero ha quedado un testimonio. Vamos a ver cuánto dura, porque dentro de la unidad de mercado igual resulta que de Guipúzcoa no se vienen muchos contribuyentes aquí, pero se pueden ir perfectamente a Vizcaya y Álava. Ya veremos. Miren, señor Ramírez y

señor Zabaleta, pero el que hacía el gesto era el señor Ramírez, el dinero no tiene ideología y le da lo mismo ir a una Diputación gobernada mayoritariamente por el PNV o gobernada por otros partidos, irá adonde más le convenga, aunque tengan carné, se olvidarán por un momento del carné, verán lo que les resulta más interesante.

Se dice en la enmienda y en la exposición que son medidas que no favorecen al ciudadano. Pues el IRPF favorece directamente al ciudadano, ¿o no? Y el Impuesto de Sociedades favorece a las sociedades, ¿empresas capitalistas, negativas...? No, miren ustedes, las empresas buscan un beneficio, evidentemente, pero también generan trabajo, generan actividad económica, son fuente de empleo, y vivimos en la economía que vivimos, señorías, y tenemos que tener en cuenta que la actividad económica en este país y en esta tierra nuestra no está solo en manos de la Administración de la Comunidad Foral, felizmente, tenemos una sociedad organizada y vertebrada y, por tanto, tenemos que dar estímulos a la actividad económica empresarial, porque si no se creen eso, díganlo. Si lo que se cree y lo que se sostiene es que hay que incrementar la recaudación a través de la elevación de la presión fiscal dígase claramente. Dígan que las empresas son todas malas y, por tanto, vamos a ahogarlas a impuestos, pues entonces ya sabemos qué nos espera, señorías. Pero, desde luego, si tenemos medios para mejorar, hacerlas competitivas...

SRA. PRESIDENTA: Señor Alli, debe ir terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señora Presidenta. y mantenerlas, tendremos que hacerlo. ¿Que hay continuidad? Evidentemente. Hay continuidad en el sistema fiscal desde la reforma fiscal de Paco Fernández Ordóñez, y sucesivamente se irá mejorando. Tendremos necesidad de un estudio sosegado no de las medidas de efecto inmediato, sino para refundir los textos legales, pero no para suspender la operatividad, porque, si no, nos encontraríamos con otros utilizando la fiscalidad en una situación de crisis y nosotros mientras tanto contemplando la filosofía de los impuestos, aunque igual recibe alguien el premio Nobel por su aportación a la ciencia económico-financiera.

En definitiva, señorías, nosotros entendemos que estas son las medidas que hoy puede utilizar la competencia de la Comunidad Foral en una situación de crisis. Hoy son estas y mañana las que hagan falta, aunque haya que suspender el período vacacional para adaptar unas nuevas normativas, unas nuevas exigencias porque, señorías, la crisis nos está arrastrando a todos y no podemos perder el camino que nos vienen marcando. Si no, nos quedaremos al margen de los espacios

económicos y haremos que nuestra sociedad, las personas, las familias, y los agentes económicos, pierdan competitividad.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Arratsalde on, buenas tardes de nuevo. Quiero empezar replicando a dos manifestaciones, una del señor Alli y otra del señor Lizarbe, que son cuestiones básicas de principio, algo así como que los ciudadanos solo miran su beneficio económico. El señor Alli ha dicho que el dinero no tiene patria, que es una frase común que se suele escuchar por ahí, pero yo quiero dar testimonio de que hay muchísima gente, muchísimos ciudadanos que no solo tienen responsabilidad, sino que se sienten honrados de pagar sus impuestos, y además esos son a los que nosotros tenemos que atender para gastarlos con austeridad, y son la mayoría.*

Y lo mismo quiero replicarle al señor Lizarbe. ¿Qué es eso de que hay ciudadanos que están bien asesorados para no pagar el Impuesto sobre el Patrimonio? Eso no es verdad, estadísticamente no es verdad, es que la inmensa mayoría no lo hacen. Ahora, hay algunos que sí merecen adjetivos, y muy gruesos, que sí lo hacen, pero a esos es a quienes tiene que perseguir la inspección. La mayoría se sienten honrados y esos son los que nos piden cuentas. Por lo tanto, quiero manifestar una discrepancia absoluta porque además va más allá de la frivolidad que en esta sede, que es una sede pequeña, es una sede humilde de un parlamentario, frivolicemos sobre esos temas. No tiene gracia. No tiene gracia, señor Alli, hay mucha gente que paga sus impuestos con mucho esfuerzo, gente a la que debemos rendir cuentas.

Por lo tanto, no estamos hablando de cuestiones de segunda categoría, sino de cuestiones muy serias. Y por supuesto que la austeridad, señor García Adanero, es uno de los temas trascendentales de la política, y por supuesto que por austeridad entendemos no pagar en la A-15 porque es que no se paga para ir a Logroño.

SRA. PRESIDENTA: *Señores Parlamentarios, ruego silencio para poder escuchar bien al orador.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Es que si no se paga para ir a Logroño y se paga para ir a Tudela... ¿No deberían ser las dos la misma cosa? Bueno, es que tenemos que poner ejemplos que la gente entienda, y la gente entiende que en Navarra tiene que haber una equidad y una progresividad en los impuestos, y eso es cosa de todos los días. Ya sabemos que no se puede conseguir todo de golpe, ahí sí cabe todo el debate que se quiera, señor Lizarbe, pero debemos tender a, debemos dar pasos en sentido de, para eso es para lo que estamos aquí.*

Y en cuando a la deflactación, es evidente que lo que ha existido es un proyecto en el que no había lo que luego se sabía que tenía que haber para hacer el arreglo con el Partido Socialista a fin de que eso fuese una cuestión por la que ahora se nos pregunta. ¿Es que estáis en contra de la deflactación? Hombre, pero si hemos dicho lo contrario porque ustedes mismos han estado enmendando lo que habían hecho para luego dar apariencia de que no lo habían puesto al principio y ponerlo luego como si fuese fruto de un acuerdo que ambas partes conocían perfectamente, porque no hemos amanecido aquí antes de ayer.

En cuanto a la sistematización, yo he puesto énfasis en una cosa, en la Ley de Fundaciones, que no es una cosa de segundo orden, es una cosa que hay que discutir porque tiene presencia en bienestar social, en educación, en sanidad, en muchos aspectos de la vida económica, y cada vez más, basta tener en cuenta las fundaciones que tiene la propia Administración foral, y basta ver el número de contratos laborales que hacen esas fundaciones, en las cuales, por cierto, también hay muchas otras cuestiones que considerar. La Ley de Fundaciones se cambia en esta normativa introduciendo unos complejos sistemas para el cálculo de las rentas que están afectadas y que no están afectadas por el régimen especial de las fundaciones, lo cual en otras ocasiones, cuando fue objeto de debate singular, nos llevó larguísimas horas y larguísimas puntualizaciones que ahora vienen en el tocho de una modificación legal. Lo mismo podríamos decir del catastro, del IAE, de una actividad económica, de la Ley General...

SRA. PRESIDENTA: *Debe ir finalizando, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *... Tributaria, etcétera. Por lo tanto, nosotros consideramos que no había por qué haber traído estas normas, que en otras ocasiones no han sido discutidas junto con los presupuestos, en este tocho. Y nuestra enmienda a la totalidad está más que justificada, desde luego, en defensa de la honradez de todos los que pagan sus impuestos, y lo hacen con rigidez y con rigor, y nos exigen que seamos austeros.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Zabaleta. Señor Erro, su turno de réplica.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. Recordaré brevemente que un socialdemócrata como Tony Blair ganó unas elecciones en una campaña electoral cuyo eje fundamental fue subir los impuestos para contratar más profesores y más enfermeras. Subir los impuestos es redistribuir la riqueza o hacer más progresiva la política fiscal incrementando las tasas impositivas es hacer más progresiva y más efectiva la redistribución de la riqueza. Y ya nos gustaría tener en nuestra*

Comunidad y en nuestro Estado el modelo del Estado del bienestar de los países que hoy tienen el Impuesto sobre el Patrimonio. Nos gustaría disponer de esas posibilidades, pero no las tenemos.

Izquierda Unida comparte un análisis que hacían los inspectores de Hacienda del Estado con respecto al Impuesto sobre el Patrimonio. La supresión del Impuesto sobre el Patrimonio beneficia a unos pocos accionistas privilegiados y favorece en mayor medida a los titulares del capital mobiliario, y todos sabemos quiénes invierten en capital mobiliario. Evidentemente, no podemos estar de acuerdo con el apoyo a determinadas capas absolutamente privilegiadas y que poco tienen que ver con colaborar con el bien común, con el bien del conjunto de la sociedad.

Pero, además, como usted señalaba, perjudica la lucha contra el fraude. Si estuviéramos en una situación en la que existiera una responsabilidad individual del pago de los impuestos, como existe en los países más avanzados de Europa, igual podríamos tener este debate en otros términos, pero es que los propios inspectores de Hacienda siguen señalando como una herramienta básica y fundamental para la lucha contra el fraude el mantenimiento del Impuesto sobre el Patrimonio, instrumento que, evidentemente, desaparece cuando se elimina y permite otra serie de actuaciones que atacan lo que debe ser el principio de solidaridad y de participación en los ingresos del conjunto de los ciudadanos.

Pero hay un elemento todavía más negativo, y es la conclusión de esta eliminación. En toda la tributación, en todo el régimen tributario ya solo queda un impuesto directo, un impuesto que afecta a la progresividad fiscal, que es el Impuesto sobre la Renta. Eliminando el Impuesto sobre el Patrimonio ya solo queda la posibilidad de hacer una política fiscal progresiva a través del Impuesto sobre la Renta, y, evidentemente, ese es un elemento que nos parece preocupante en la actual situación de crisis económica, en la que precisamente la renta va a ser la más afectada.

La existencia del Impuesto sobre el Patrimonio fue justificada precisamente por un cumplimiento constitucional del artículo 31 de la Constitución Española, que fue el de la progresividad y la tributación de acuerdo con la capacidad económica de cada contribuyente. Ustedes quieren eliminarlo en estos momentos con estas dudas constitucionales, con estas dudas en cuanto a la política de ingresos y eliminando la capacidad de lucha contra el frau-

de fiscal, que sigue siendo demasiado alto en nuestra sociedad.

Por lo tanto, desde luego, está absolutamente justificada la enmienda a la totalidad. Creemos que están cometiendo un gravísimo error, que quizás en algún momento podamos superar, y quiero recordar que quien ha liderado la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio ha sido doña Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid, que posteriormente arrastró a Rodríguez Zapatero y que en estos momentos está arrastrando, a nuestro juicio, muy equivocadamente, al señor Sanz en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor Erro. A continuación vamos a pasar a las votaciones, empezando por la enmienda del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señorías, comienza la votación. (Pausa) Resultado de la votación, señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

A continuación pasamos a votar la enmienda a la totalidad presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Comienza la votación. (Pausa), Resultado de la votación, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor, 35 en contra, 0 abstenciones.*

SRA. PRESIDENTA: *Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida.*

Señoras y señores Parlamentarios, les recuerdo que mañana continúan las interesantes jornadas de la participación en la democracia. Espero que asistan. Su clausura será a las once de la mañana.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 46 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 6.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.*

Nos ha sorprendido mucho a los Parlamentarios de Nafarroa Bai ver de qué manera ha comenzado su discurso el señor Miranda, Vicepresidente y responsable del Departamento de Economía, replicando a Nafarroa Bai. Nosotros todavía no hemos hecho la presentación de nuestra enmienda a la totalidad. Pienso que, al menos, debería estar dispuesto a escuchar los argumentos.

Pero, aun así, no sé, el señor Miranda ha empleado un tono muy duro, como todos hemos podido apreciar; algo así como los aullidos dialécticos de un animal herido. Me parece que tiene motivos para estar preocupado.

Y los tiene porque estamos pasando por unos momentos de graves problemas a los que se enfrenta la totalidad de la población de Navarra, de la ciudadanía navarra, de las familias navarras, de los trabajadores navarros debido a la política que ustedes están desarrollando. Se trata de problemas para mantener el nivel de bienestar, con esta política económica y también general que ustedes llevan a cabo.

Y es que, como sabemos todos, estamos en crisis, y quienes la van a sufrir van a ser, sobre todo, las personas que cuentan con menos recursos, así como las economías de un nivel medio. Esas personas necesitan inversiones suficientes en los servicios públicos; justamente, inversiones que aquí no encontramos.

Porque, claro, al final, la ingeniería dialéctica posibilita muchas cosas, incluso la ocultación del hecho de que Navarra va a ser la comunidad que

menos va a crecer. Así es, señorías: Navarra va a ser la comunidad con un menor crecimiento en el Estado. Eso es así, y el señor Miranda lo sabe, y todos ustedes lo saben, señorías. Pocos argumentos podemos añadir a ese hecho. Ya vendrán luego las Diputaciones y Ayuntamientos a atajar esa comparación, pero la verdad salta a la vista en los datos: Navarra es la que menos sube. Y diría más: la que nos presentan ustedes este año es la menor subida de la historia de Navarra. Lo cual es preocupante, sobre todo en este momento.

Miren, Navarra presenta un porcentaje del 0,3 por ciento, y normalmente, en las comunidades gobernadas por el Partido Socialista se nota que se hace un esfuerzo por profundizar en la inversión. Pero, por otra parte, vemos cómo aquí, en Navarra, quedamos adscritos al modelo político general que el Partido Popular mantiene para todo el Estado, ya que si el Partido Popular tiene un modesto crecimiento en sus comunidades, aquí, en Navarra, ese crecimiento es todavía inferior. Por tanto, constatamos que en todas aquellas ocasiones en que UPN y el Partido Socialista van de la mano lo que prevalece es la política de UPN.

Nosotros hemos examinado los presupuestos con la vista puesta en los ciudadanos, en los problemas que los ciudadanos van a tener, y adoptando una perspectiva política basada en los valores progresistas y de izquierda. Es por eso por lo que estamos preocupados, y entendemos que lo mejor sería que se volviesen a diseñar los presupuestos, cimentados en esos valores progresistas y de izquierdas. A ese respecto, Nafarroa Bai está dispuesta, lo ha estado y lo estará, a conformar una mayoría progresista que impida que los ciudadanos padezcan las consecuencias de estos presupuestos.

(2) Viene de pág. 23.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes, señorías. Nafarroa Bai ha presentado una enmienda a la totalidad al proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos que acompaña a los Presupuestos de Navarra de 2009, y comparezco para argumentar la necesidad e idoneidad de dicha enmienda.*

Estas modificaciones no son las que necesita Navarra ni los ciudadanos navarros, y mucho

menos en la situación de crisis económica y social que padecemos. No son estas las modificaciones que les hacen falta al ciudadano de a pie y a los más necesitados. Del mismo modo, estas medidas tributarias no son las que precisarían ni la hacienda ni el patrimonio de Navarra.

Es por ello por lo que hemos presentado esta enmienda a la totalidad, basándonos en los siguientes argumentos. En primer lugar, son unas modificaciones continuistas. El primer argumento que cita la enmienda de Nafarroa Bai en contra de

esta ley es que las modificaciones tributarias propuestas son una continuación de la política que se viene practicando desde hace muchos años. Es decir, son totalmente continuistas. Son una pura continuación de la política llevada a cabo por los Gobiernos de UPN-CDN de los últimos dos, tres e incluso más años. Sabemos que este argumento no va a hacer enfadarse ni contradecirse a UPN y CDN, pero debería hacer repensar su postura al Partido Socialista.

En segundo lugar, falta previsión y sistemática en la política fiscal. Además, este año hay que añadir a lo dicho que acabamos de aprobar otra ley foral de modificaciones tributarias. Ello evidencia que el Gobierno que sostienen UPN, PSN y CDN carece de toda previsión y sistema, y que carece de programa. Todas estas carencias resultan aún más graves, claro está, en la situación actual.

Un Gobierno así no proporciona nunca la tranquilidad, sosiego y esperanza que la sociedad necesita en el ámbito de la economía. El Gobierno de UPN y CDN está agotado, y el PSN, a su vez, totalmente desideologizado, habiendo dado por completo la espalda a sus ideas.

Es más, ante la crisis económica que padecemos, la sociedad navarra no puede tolerar que los impuestos sean modificados en tres ocasiones en un plazo de dos meses. Se nos acerca de nuevo la modificación del IVA. El señor Barroso, Presidente de la Comisión de la Unión Europea, hizo saber ayer mismo que, entre otras medidas, el IVA va a reducirse del 16 al 15 por ciento.

Además, Navarra se encuentra sin voz ante estas modificaciones. En virtud del Convenio, si el Estado modifica el IVA, Navarra debe aprobar inmediatamente un decreto foral legislativo. Y como no tenemos ninguna representación en el Ecofin, en Europa no tenemos voz.

En tercer lugar, hay que decir que se trata de medidas regresivas y caducas. Las modificaciones fiscales que se vienen realizando en Navarra en los últimos tiempos son, en general, absolutamente regresivas y contrarias a la justicia social y redistributiva. No tienen por objeto ni la redistribución de la renta ni la satisfacción de las necesidades de todos los ciudadanos. Lo cual nos hace recordar que no son las medidas que precisarían los más necesitados de la sociedad: los parados, los jóve-

nes, los estudiantes, los jubilados y, sobre todo, los marginados de la sociedad. Todos ellos resultan perjudicados con medidas de este tipo.

En política es necesario marcar prioridades, y Nafarroa Bai prioriza y se posiciona a favor de la mayoría de los ciudadanos y, particularmente, de los más necesitados, haciendo así una apuesta por el progreso y por el futuro.

La supresión del Impuesto sobre el Patrimonio ha sido, sin duda, la peor de todas las medidas contrarias a la justicia redistributiva. ¿Cómo puede aceptarse, desde un punto de vista de izquierdas y en una situación tan grave como esta, que se bajen los impuestos a las personas que más bienes tienen en esta sociedad? ¿Cómo puede aceptarse una medida como esta desde un punto de vista progresista?

Sabemos que el Estado ha hecho efectiva esta medida y que, por tanto, no es fácil para una comunidad pequeña como Navarra resistirse a hacerlo. Pero el argumento que presentamos aquí es válido para todas partes.

En segundo lugar, la devolución de los cuatrocientos euros es otra medida regresiva. Además, rezuma un cierto tufo electoral.

En tercer lugar, el tratamiento que se da al IRPF o las medidas adoptadas con respecto al Impuesto sobre Sociedades son otros ejemplos y pruebas de lo que hemos dicho.

En general, todas las medidas de esta ley de modificación tributaria son regresivas, incluso en sus más pequeños detalles.

Por ejemplo, en el artículo 10, cuando se habla de la modificación de la ley de fundaciones de 1996, el cambio introducido es que a partir de ahora las asociaciones cuyo objeto principal sea mercantil o comercial también pueden ser fundaciones.

Hasta ahora las fundaciones podían tener una actividad mercantil o comercial, pero esa actividad no podía ser la principal. Ahora sí. También en eso vamos para atrás, como en todo lo demás.

Lo sorprendente es que el Partido Socialista no se canse ni se harte ni le repugnen estas actitudes.

¡Quam mutatus ab illo!, dijo Cicerón, y no precisamente en euskera.